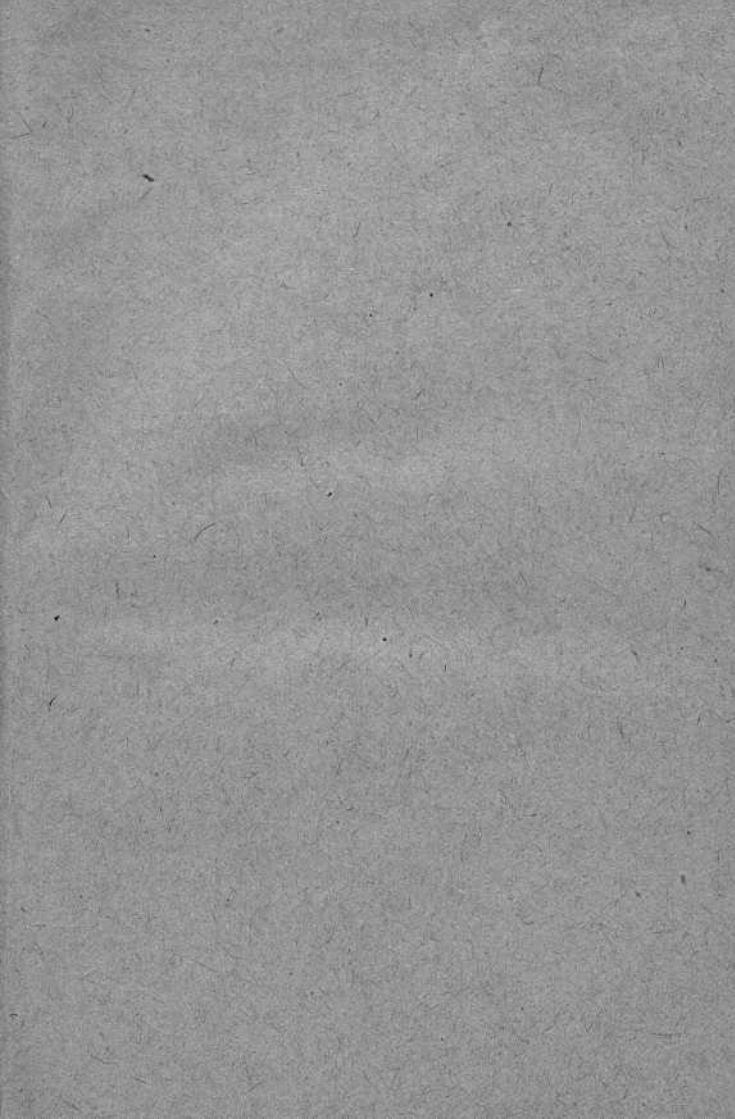


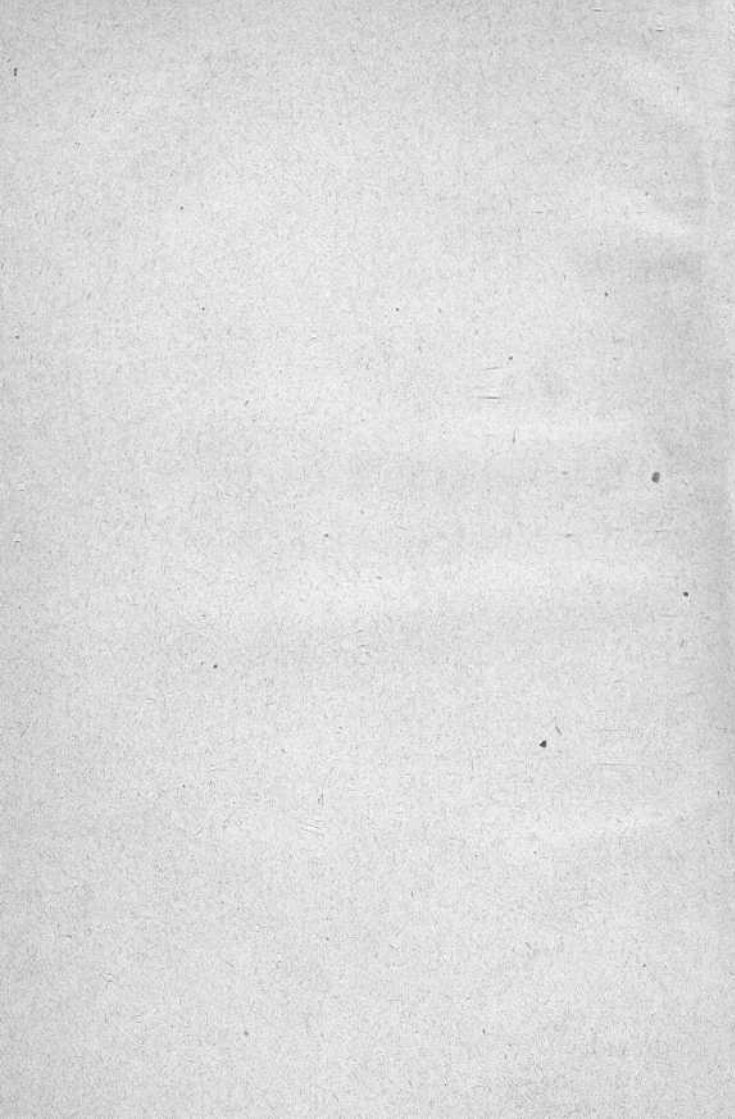
27.











LA TAUROMAQUIA.

COMPENDIO

DE LA

HISTORIA DEL TOREO,

DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DIAS.

Reseña histórica, detalles de todas las suertes, reglamentos, plazas existentes en todo el reino, y ganaderías, con expresión de sus dueños y divisas. Reforma del espectáculo.

POR EL AFICIONADO

JOSE SANTA COLOMA,

dedicada al ciudadano peruano

MANUEL MIRANDA,

empresario de la Plaza de Toros de Lima.



MADRID.

IMPRENTA DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, núm. 19.

1870.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

PHYSICS DEPARTMENT

5720 S. UNIVERSITY AVE.

CHICAGO, ILL. 60637

TEL. 773-936-3700

WWW.CHICAGOEDUCATION.ORG



My

LA TAUROMAQUIA.

~~~~~  
COMPENDIO

DE LA

# HISTORIA DEL TOREO,

DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DIAS.

Reseña histórica, detalles de todas las suertes, reglamentos, plazas existentes en todo el reino, y ganaderías, con expresión de sus dueños y divisas. Reforma del espectáculo.

NOTA DEL AUTOR. POR EL AFICIONADO

JOSE SANTA COLOMA,

dedicada al ciudadano peruano

MANUEL MIRANDA,

empresario de la Plaza de Toros de Lima.



MADRID.

IMPRENTA DE M. MINUESA,  
calle de Juanelo, núm. 19.

1870.

+

LA TAUROMAQUIA.

COMPENDIO

DE LA

# HISTORIA DEL TORO

DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DIAS.

Reseña histórica, detalles de todas las suertes, reglamentos, planes existentes en todo el reino, y ganaderías, con expresión de sus dueños y divisiones de la forma del espectáculo.

Es propiedad del autor.

JOSE SANTA COLOMA,

dedicada al ciudadano peruano

MANUEL MIRANDA,

empresario de la Plaza de Toros de Lima.



MADRID.

IMPRENTA DE M. MINUESA,

calle de Jacinto, núm. 19.

1870.

## SEÑOR DON MANUEL MIRANDA:

*Mi respetable señor: Sirvase V.  
aceptar, como prueba de sincera amistad,  
esta débil muestra de mi escaso talento,  
que si no es cual V. se merece, el deseo  
es grande.*

*De V. afectísimo y carísimo amigo,*

*José Santa Coloma.*

SEÑOR DON MANUEL MIRANDA:

Me respetable señor, Director P.  
aceptar como prueba de mi sincera amistad  
esta bella muestra de mi sincero talento,  
que si no es cual V. se merece, el deseo  
es grande.  
De V. afectuoso y cariñoso amigo,

José María Coloma.

---

## PARTE PRIMERA.

### RESEÑA HISTÓRICA.

#### Del origen de las corridas de toros.

*«Nada en el mundo se sabe,  
y el hombre que sabe más,  
sabe que ignoran los otros  
y que él ignorando está.»*

ABENAMAR.»

Alentadas por los cuatro versos de este respetable autor, y dejando una parte de la responsabilidad de nuestro trabajo á los cronistas que nos han de suministrar no pocos datos para la recopilacion que nos proponemos hacer, pasamos á compendiar lo más preciso, á nuestro juicio, que se ha escrito sobre tauro-maquia.

La historia guarda un profundo silencio relativa-

mente á los pormenores que acompañaron á las luchas de hombres con los toros en un crecido número de años. Esto no obstante, la memoria que escribió don Gaspar Melchor de Jovellanos sobre diversiones públicas en el año de 1790, é impresa en Madrid en 1812, da por cierto, que España, bajo la dominacion de los romanos, gozó de los juegos y brillantes espectáculos de aquella gran nacion: es decir, las luchas de hombres y fieras; las carreras de carros y caballos, etc., hasta la venida de los bárbaros septentrionales, cuya inculta rusticidad no podia gustar de la magnificencia de aquellos espectáculos, ni conocia otra diversion que la caza.

Debieron permanecer en este estado los pueblos de la Península un largo período, pues que, durante la dominacion de los sarracenos, un estado habitual de hostilidades hacia que escasease la poblacion, la agricultura, la industria y el comercio. Los cuidados de la guerra ocupaban además exclusivamente la atencion de las gentes, y no daban lugar para pensar en diversiones de otra clase.

Hasta despues de la conquista de Toledo, no se conoció diversion alguna que mereciese el nombre de espectáculo público, ni fuese objeto de la legislacion ni de la policia.

A medida que fueron disfrutándose los beneficios de la paz, que se repoblaban las ciudades y se aumentaba por una consecuencia necesaria la cultura, el lujo y el trato con los extranjeros, se fué introduciendo pro-

gresivamente los usos y costumbres, los juegos y espectáculos de Oriente: de modo que, asociando ya nuestros caballeros los objetos de su amor al de los placeres, y admitidas luego las damas á participar de sus diversiones, de aquí naturalmente la galantería caballerésca de la edad media, que, agregando á ella el valor, suavizó la fiereza y fijó el carácter de los caballeros; no queriendo aparecer ninguno, á vista de las damas, grosero ni cobarde. Carácter (*añade Jovellanos*) que dirigió desde entonces todas sus acciones; que se descubré principalmente en sus fiestas de monte y sala, en sus torneos y justas, en sus juegos de caña y de sortija, y *hasta en las luchas de toros*; regularizando el céremonial, la pompa y el entusiasmo.

Entre estos espectáculos, el principal, el más grandioso y magnífico era el torneo: lidiábase en campo abierto ó en liza y tela cerrada, con lanzas ó con espadas, y con variedad de armaduras y de formas, á pié ó á caballo. El número era de más ó menos caballeros, segun las circunstancias; ya de quince á quince, ya de cincuenta á cincuenta, y áun de ciento á ciento.

La justa solia ser una parte del espectáculo, reducida al combate particular de hombre á hombre, y otro tanto se puede decir de los juegos de caña y sortija.

Con estas diversiones, en que brillaba con más ó menos pompa el espíritu de galantería, se celebraban (como hoy nuestras corridas de toros) las ocasiones más señaladas de regocijos públicos, como son corona-

ciones y casamientos de reyes, bautismos, juras y bodas de príncipes, conquistas, paces y alianzas, y aún las festividades eclesiásticas.

Si desentrañamos cuál era el espíritu, la esencia ó el verdadero misterio que constituía el embeleso de estas diversiones, resultará que el incentivo de ellas consistía en los riesgos del combate y en la ostentación que hacían los alentados paladines de su valor.

En suma, en los torneos como en las fiestas de toros, el origen del placer estaba y está en las agitaciones del corazón, por el rápido contraste de las impresiones que recibe.

En el reinado de Alfonso VI, también se hace mención de ellos como entretenimiento de la nobleza, y todos convienen en que el célebre caballero Ruy ó Rodríguez Díaz de Vivar, llamado el Cid Campeador, fué el primero que alanceó los toros desde el caballo.

Don Nicolás Fernández de Moratín corrobora estos datos en la descripción que hace del bizarro campeón, cuando llegó á la puerta de la Vega, Madrid, pidiendo gracia para alancear un toro en las fiestas que celebraban los caballeros musulmanes.

Dice así el inspirado poeta.

## FIESTA ANTIGUA DE TOROS EN MADRID.

---

Madrid, castillo famoso

Que el rey moro alivia el miedo,



Arde en fiestas en su coso,  
Por ser el natal dichoso  
De Alimenon de Toledo.

Su bravo alcaide Aliatar,  
De la hermosa Zaida amante,  
Las ordena celebrar,  
Por si la puede ablandar  
El corazon de diamante.

Pasó vencido á sus ruegos  
Desde Aravaca á Madrid;  
Hubo pandorgas y fuegos,  
Con otros nocturnos juegos  
Que dispuso el adalid.

Aja de Getafe vino,  
Y Zahara la de Alcorcon,  
En cuyo obsequio muy fino  
Corrió de un vuelo al camino  
El moraicel de Alcabon.

Jarifa de Almonacid,  
Que de la Alcarria en que habita,  
Llevó á asombrar á Madrid  
Su amante Audalla, adalid  
Del castillo de Zorita.

De Adamuz y la famosa,  
Meco llegaron allí  
Dos, cada cual más hermosa,  
Y Fátima, la preciosa  
Hija de Alí el Alcadí.

Y en adargas y colores,

En las cifras y libreas,  
Mostraron los amadores,  
Y en pendones y en preseas,  
La dicha de sus amores.

Vinieron las moras bellas  
De toda la cercanía,  
Y de lejos muchas de ellas,  
Las más apuestas doncellas  
Que España entonces tenía:

El ancho circo se llena,  
De multitud clamorosa,  
Que atiende á ver en su arena,  
La sangrienta lid dudosa,  
Y todo en torno resuena.

La bella Zaida ocupó  
Sus dorados miradores,  
Que el arte afiligranó,  
Y con espejos y flores  
Y damascos adornó.

Añafles y atabales,  
Con militar armonía,  
Hicieron salva y señales  
De mostrar su valentía  
Los moros más principales.

No en las vegas de Jaramá  
Pacieron la verde grama  
Nunca animales tan fieros,  
Junto al puente que se llama,  
Por sus peces, de Viveros,

Como los que el vulgo vió  
Ser lidiados aquel día;  
Y en la fiesta que gozó  
La popular alegría  
Muchas heridas costó.

Salió un toro del toril,  
Y á Tarfe tiró por tierra,  
Y luego á Benalguacil;  
Después con Hamete cierra,  
El temeron de Conil.

Traia un ancho listón  
Con uno y otro matiz,  
Hecho un lazo por airón  
Sobre la enhiesta cerviz  
Clavado con un arpon.

Todo galán pretendia  
Ofrecerle vencedor  
A la dama que servia;  
Por eso perdió Almanzor  
El potro que más queria.

El alcaide, muy zambrero,  
De Guadalajara, huyó  
Mal herido al golpe fiero;  
Y desde un caballo overo  
El moro de Horche cayó.

Todos miran á Aliatár,  
Que aunque tres toros ha muerto,  
No se quiere aventurar,  
Por que en lance tan incierto

El caudillo no ha de entrar.

Mas, viendo se culparia,

Va á ponérsele delante:

La fiera le acometia,

Y sin que el rejon le plante

Le mató una yegua pia.

Otra montó acelerado:

Le embiste el toro de un vuelo,

Cogiéndole entablerado;

Rodó el bonete encarnado

Con las plumas por el suelo.

Dió vuelta hiriendo y matando

A los de á pié que encontrara,

El circo desocupando,

Y emplazándose se para

Con la vista amenazando.

Nadie se atreve á salir,

La plebe grita indignada,

Las damas se quieren ir,

Porque la fiesta empezada

No puede ya proseguir.

Ninguno al riesgo se entrega,

Y está en medio el toro fijo,

Cuando un portero que llega

De la puerta de la Vega,

Hincó la rodilla, y dijo:

—Sobre un caballo alazano,

Cubierto de galas y oro,

Demanda licencia urbano,

Para alancear un toro,  
Un caballero cristiano.

Mucho le pesa á Aliatar,  
Pero Zaida dió respuesta  
Diciendo que puede entrar,  
Porque en tan solemne fiesta  
Nada se debe negar.

Suspenso el concurso entero  
Entre dudas se embaraza,  
Cuando en un potro ligero,  
Vieron entrar por la plaza  
Un bizarro caballero.

Sonrosado, albo color,  
Belfo labio, juveniles  
Alientos, inquieto ardor,  
En el florido verdor  
De sus lozanos abriles.

Cuelga la rubia guedeja,  
Por donde el almete sube:  
Cual mirarse tal vez deja,  
Del sol la ardiente madeja  
Entre cenicienta nube.

Gorguera de anchos follajes,  
De una cristiana primores,  
Por los visos y célajes;  
En el yelmo los plumajes  
Vergel de diversas flores.

En la cuja gruesa lanza  
Con recamado pendón,

Y una cifra á ver se alcanza  
Que es de desesperacion,  
O á lo menos de venganza.

En el arzon de la silla  
Ancho escudo reverbera,  
Con blasones de Castilla,  
Y el mote dice á la orilla:  
*Nunca mi espada venciera.*

Era el caballo galan,  
El bruto más generoso,  
De más gallardo ademan:  
Cabos negros y brioso,  
Muy tostado y alazán;

Larga cola recogida  
En las piernas descarnadas,  
Cabeza pequeña, erguida,  
Las narices dilatadas,  
Vista feroz y encendida.

Nunca en el ancho rodeo  
Que da Betis, con tal fruto  
Pudo fingir el deseo  
Más bella estampa de bruto  
Ni más hermoso paseo.

Dió la vuelta al rededor:  
Los ojos que se veían  
Lleva prendados de amor:  
"Alá te salve," decían,  
Déte el profeta favor.

Causaba lástima y grima

Su tierna edad floreciente: que  
Todos quieren que se exima  
Del riesgo, y él solamente  
Ni se precia, ni se estima.

Las doncellas al pasar  
Hacen de ámbar y alcanfor  
Pebeteros exhalar,  
Vertiendo pomos de olor,  
De jazmines y azahar.

Mas cuando en medio se para  
Y de más cerca le mira  
La cristiana esclava Aldara,  
Con su señora se encara  
Y así le dice y suspira:

—Señora, sueños no son:  
Así los cielos vencidos  
De mi ruego y aflicción  
Acerquen á mis oídos  
Las campanas de León,

Como ese doncel que ufano  
Tanto asombró viene á dar  
A todo el pueblo africano  
Es Rodrigo de Vivar,  
El soberbio castellano.

Sin descubrirle quién es  
A Zaida, desde una almena,  
Le habló una noche cortés  
Por donde se abrió después  
El cubo de la Almudena.

Y supo que fugitivo  
De la corte de Fernando  
El cristiano, apenas vivo,  
Está á Jimena adorando  
Y en su memoria cautivo.

Tal vez á Madrid se acerca  
Con frecuentes correrías  
Y todo en torno la cerca,  
Observa sus saetías,  
Arroyadas y ancha alberca.

Por eso le ha conocido:  
Que en medio de aclamaciones  
El caballo ha detenido  
Delante de sus balcones,  
Y la saluda rendido.

La mora se puso en pié,  
Y sus doncellas detrás,  
El alcaide que lo ve,  
Enfurecido además,  
Muestra cuán celoso esté.

Suena un rumor placentero  
Entre el vulgo de Madrid;  
No habrá mejor caballero,  
Dicen, en el mundo entero;  
Y algunos le llaman Cid.

Crece la algazara, y él  
Torciendo las riendas de oro,  
Marcha al combaté cruel,  
Alza el galope, y al toro



Busca en sonoro tropel.

El bruto se le ha encarado  
Desde que le vió llegar,  
De tanta gala asombrado,  
Y al rededor le ha observado  
Sin moverse de un lugar.

Cual flecha se disparó  
Despedida de la cuerda;  
De tal suerte le embistió,  
Detrás de la oreja izquierda  
La aguda lanza le hirió.  
Brama la fiera burlada,  
Segunda vez acomete  
De espuma y sudor bañada,  
Y segunda vez la mete  
Sutil la punta acerada.

Pero ya Rodrigo espera  
Con heróico atrevimiento;  
El pueblo mudo y atento;  
Se engalla el toro, y altera  
Y finge acometimiento.

La arena escarba ofendido,  
Sobre la cspalda la arroja  
Con el hueso retorcido:  
El suelo huele y le moja  
Con ardiente resoplido.

La cola inquieto menea,  
La oreja diestra mosquea,  
Vase retirando atrás,

Para que la fuerza sea  
Mayor y el ímpetu más.

El que en esta ocasion viera  
De Zaida el rostro alterado,  
Claramente conociera  
Cuánto le cuesta cuidado  
El que tanto riesgo espera.

Mas ¡ay! que le embiste horrendo  
El animal espantoso.  
Jamás peñasco tremendo  
Del Cáucaso cavernoso  
Se desgaja estrago haciendo.  
Ni llama así fulminante  
Cruza en negra oscuridad  
Con relámpagos delante,  
Al estrépito tronante  
De sonora tempestad.

Como el bruto se abalanza  
En terrible ligereza,  
Mas rota con gran pujanza  
La alta nuca, la fiereza  
Y el último aliento lanza.

La confusa vocería  
Que en tal instante se oyó,  
Fué tanta, que parecia  
Que honda mina reventó,  
O el monte y valle se hundia.

A caballo como estaba  
Rodrigo el lazo alcanzó

Con que el toro se adornaba:  
En la lanza le clavó  
Y á los balcones llegaba.

Y alzándose en los estribos  
La alarga á Zaida, diciendo:

—Sultana, aunque bien entiendo,  
Ser favores excesivos,  
Mi corto don admitiendo,

Si no os dignáredes ser  
Con él benigna, advertid

Que á mí me basta saber  
Que no le debo ofrecer  
A otra persona en Madrid.

Ella, el rostro placentero,  
Dijo, y turbada:—Señor,  
Yo le admito y le venero,  
Por conservar el favor  
De tan gentil caballero.—

Y besando el rico don  
Para agradar al doncel,  
Le prende con afición  
Al lado del corazón  
Por brinquiño y por joyel.

Pero Aliatar el caudillo  
De envidia ardiendo se ve,  
Y trémulo y amarillo  
Sobre el tremendo rosilló  
Lozaneando se fué.

Y en ronca voz,—castellano,

Le dice: con más decoro  
Suelo yo dar de mi mano,  
Si no penachos de toros,  
Las cabezas del cristiano.

Y si vinieres de guerra  
Cual vienes de fiesta y gala,  
Vieras que en toda la tierra  
Al valor que dentro encierra  
Madrid, ninguno se iguala.

Así,—dijo el de Vivar,  
Respondo:—Y la lanza al ristre  
Pone, y espera á Aliatar:  
Mas sin que nadie administre  
Orden, tocaron á armar.

Ya fiero bando con grito  
Su muerte ó prision pedia,  
Cuando se oyó en los distritos  
Del monte de Leganitos  
Del Cid la trompetería.

Entre la Moncloa y Soto  
Tercio escogido emboscó,  
Que viendo cómo tardó  
Se acerca, oyó el alboroto,  
Y al muro se abalanzó.

Y si no vieran salir  
Por la puerta á su señor,  
Y Zaida á le despedir,  
Iban la fuerza á embestir,  
Tal era ya su furor.

El alcaide recelando  
Que en Madrid tenga partido,  
Se templó disimulando;  
Y por el parque florido,  
Salió con él razonando.  
Y es fama que á la bajada  
Juró por la cruz el Cid  
De su vencedora espada,  
De no quitar la celada  
Hasta que gane á Madrid.

Esta accion, hija del extraordinario valor y bizarria de aquel héroe, dió origen á un nuevo espectáculo, que con general aceptacion vino á sustituir al que se usaba en el siglo XI; que consistia en soltar un cerdo, y luego dos hombres con los ojos vendados y armados con un palo, los cuales iban dando vueltas hasta que uno tropezase con el cerdo, que entonces era suyo; y la mayor diversion era cuando los dos equivocadamente se apaleaban.

Si la nobleza y relevantes prendas de las personas que se dedican á tal ó cual diversion es suficiente motivo para reputarla por buena y tenerla en estima, la lucha de toros gozará la preeminencia por haber sido el más valiente caballero español el primero á quien se le vió lidiarlos.

Desde esta época, la nobleza se dedicó enteramente á esta clase de distraccion, que era privativa suya; y no habia ningun acontecimiento de utilidad y alegría

pública que no se solemnizase con corridas de toros. Así es, que nuestras crónicas nos dicen que cuando Alonso VII casó en Saldaña con doña Berenguela la Chica, hija del conde de Barcelona, en el año 1124, hubo entre otras diversiones la de correr toros; y esto mismo aconteció cuando el rey don Alonso VIII casó á su hija doña Urraca con el rey don García de Navarra.

En el reinado de don Juan II, llegó á su esplendor la galantería caballeresca, pues que se mezcló en toda clase de pasatiempos, y dió nuevo y poderoso impulso á la diversion.

Tres fueron las causas que concurrieron á fomentar con tanta rapidez el engrandecimiento de este espectáculo. La primera el espíritu de la galantería, que como hemos dicho, se introdujo en ellos, haciendo que cada caballero comprometiera y dedicara á su dama los esfuerzos de su valor. La segunda fué la parte que en ellas tomaron los soberanos; pues no sólo las autorizaban con su presencia, sino que alternaban con los nobles en las lides. La última que concurrió fué la emulacion que existia entre la nobleza y los caballeros moros de Granada, nacida por el trato que tanto en paz como en guerra tenían con ellos; y como fueron muy frecuentes entre estos las fiestas de toros, hasta el tiempo del rey Chico, y hubo muchos y muy diestros, como Maliqui-Alavez, Muza y Gazul, que hicieron célebres sus nombres y habilidad en la plaza de Bibarramba, en Granada; de aquí es que aquellos tra-

tasen de imitarlos y hacerles ver que en nada cedían los caballeros castellanos á los musulmanes españoles.

De todas maneras, segun vamos observando, resulta que este fué uno de los ejercicios de destreza y valor á que se dedicaron los nobles de la edad media.

La crónica del conde Buelna es un testimonio fiel de ello: hé aquí las palabras del cronista ensalzando el valor de este paladin, triunfante tantas veces en las justas de Castilla y Francia, y que tanto se distinguió en los juegos de Sevilla, celebrados para festejar el recibimiento de Enrique III, cuando llegó allí desde el cerco de Gijón:

«E algunos corrian toros, en los cuales non fué ninguno que tanto se esmerase con ellos, así á pié como á caballo, esperándolos poniéndose á gran peligro con ellos, é haciendo golpes de espada tales, que todos eran maravillados.»

En la época á que nos referimos, dice asimismo el cronista: el disgusto con que la piadosa Isabel la Católica vió una de estas fiestas, al extremo que pensó en proscribirlas de sus dominios; pero los partidarios que tenía, que eran muchos, y principalmente entre los nobles, deseosos de conservar una diversión tan acomodada al espíritu del siglo, propusieron á la reina cubrir las astas de los toros con cuero para evitar las heridas penetrantes. Mas distraída de su propósito la reina, volvieron á gozar sin traba alguna de su favorita diversion.

Viene en apoyo de esta opinion, la carta que des-

de Aragón escribió esta virtuosa reina en el año de 1493 á su confesor Fr. Hernande de Talavera, en que decia:

"De los toros, sentí lo que vos decís, aunque no alcancé tanto; más luego allí propuse con toda determinacion de nunca verlos en toda mi vida, ni ser en que se corran, y no digo defenderlos (esto es, proscribirlos), porque esto no era para mí á solas."

Llegó, pues, á extenderse y autorizarse tanto esta diversion, que el emperador Carlos V, á pesar de no haber nacido ni criádose en España, mató un toro de una sola lanzada en la plaza mayor de Valladolid, en celebridad del nacimiento de su hijo Felipe.

En este mismo año, una señora de la antigua y noble casa de *Guzman*, casó con un caballero de Jerez, conocido por el *Toreador*. El célebre conquistador del Perú don Fernando Pizarro, que fué muy diestro y valiente rejoneador.

El rey don Sebastián de Portugal, fué tambien un hábil lidiador.

Todas estas noticias y otras curiosas, se hallan en el libro de ejercicios de la gineta, que escribió don Gregorio Tapia y Salcedo en el año de 1643.

Felipe III, en 1619, renovó y corrigió la plaza de Madrid, lo que prueba que este monarca tenia en aprecio esta diversion.

Felipe IV, no sólo fué su protector, sino que tambien rejoneó y alanceaba desde el caballo, y ya en su tiempo se iban reduciendo á una especie de arte sus



reglas, como consta en las que imprimió en Madrid don Gaspar Bonifax, del hábito de Santiago y caballero de S. M.

El reinado de Carlos II fué el último en que estas fiestas lucieron de todo su esplendor y nobleza; no pudiéndose mezclar en ellas el pueblo, pues hasta entonces gozaban de la aristocracia con que las verificaron los moros en Toledo, Córdoba y Sevilla; cuyas cortes fueron en su tiempo las más cultas de Europa y de las cuales tomaron los españoles el ceremonial de este espectáculo: Así es, que los caballeros, á imitación de aquellos, ejecutaban todas las suertes desde el caballo y sólo se apeaban en el lance que llamaban *empeño de á pié*; por haber perdido el sombrero, guante ó algun otro de sus atavíos; ó bien porque el toro le hubiese herido ó muerto el caballo, ó alguno de los peones que para su defensa llevaba, no debiendo montar ni recoger lo perdido hasta haberle quitado la vida.

Don Gregorio Gallo, en este tiempo, caballero de S. M. y del orden de Santiago, fué el que inventó la *espinilla* para defensa de la pierna del jinete, por lo que se llamó *gregoriana*, y que nuestros picadores hoy conservan llamándola *mona*.

A fines del siglo XVII rejoneaban con general aplauso en Zaragoza, delante de don Juan de Austria, dos nobles caballeros llamados Pueyo y Suazo, celebrados por el poeta Tafalla. También eran famosos en el luchadero el marqués de Mondéjar, el conde de Tendi-

lla y el duque de Medina Sidonia, el cual era tan diestro y valiente con los toros, que no recelaba de que el caballo fuese bien ó mal cinchado, pues decia que las verdaderas cinchas debian ser las piernas del ginete. Este caballero mató dos toros de dos rejonazos en las bodas de Carlos II con doña María de Borbon en el año de 1673, y rejonearon, entre una multitud de grandes, el de Camarasa y Rivadavia.

En 1726, don Nicolás Rodrigo Novelli imprimió una cartilla de torear, que sirvió de pauta á los aficionados caballeros don Gerónimo de Olaso, don Luis de la Peña, del hábito de Calatrava y caballero mayor del duque de Medina Sidonia, y don Bernardino Canal, hidalgo del Pinto, que fué muy celebrado y aplaudido cuando rejoneó delante del rey el año de 1725.

El reinado de Felipe V perdió casi todo su esplendor caballeresco, por la aversion que mostró el monarca al espectáculo; perdiendo todo el carácter que los habia distinguido, si bien por otra parte recibia un impulso extraordinario hácia su perfeccion como arte.

En esta época, se hizo extensiva la aficion al extremo de mandar construir el gobierno algunas plazas á propósito para el espectáculo, destinando sus productos para varios objetos de beneficencia.

El interés llamó á la *arena* una clase de hombres atrevidos, que con su aplicacion hicieron nuevos juguetes y cambiaron del todo la manera de torear; debiéndosele á ellos la perfeccion del toreo de á pie.

Todavía en el año de 1735 se mataron los toros á

*desjarrete* por la plebe en la plaza de Madrid delante de SS. MM.

Se cuenta; dice un escritor del siglo pasado, con referencia al toreo de á pié, que en una fiesta que se hizo en la plaza de Madrid, dos hombres bastante decentes se pusieron debajo del balcon del rey haciendo como que hablaban, y cuando venia el toro á meterles la cabeza lo evitaban con un solo quiebro de cuerpo, lo que fué muy aplaudido de los espectadores.

Fuese adelantando cada vez más en el toreo de á pié y se empezó á banderillar poniendo sólo un *gilete* de cada vez, que llamaban *harpon*. Al poco tiempo se empezó á *parear*, aunque ya se conocia el poner parches á los toros.

En este tiempo empezó á sobresalir Francisco Romero, de Ronda, el cual perfeccionó mucho el toreo de á pié, y más adelante inventó la suerte de matar al toro cara á cara con el estoque y la muleta, no sin admiracion y aplauso general.

Se distinguieron en esta suerte ininidad de caballeros, que sería prolijo enumerar.

El abuelo materno del célebre don Nicolás Fernandez de Moratin, fué tan valeroso y diestro en la suerte de matar, que rara vez daba más que una estocada á los toros, que como aficionado sorteaba.

El grado de perfeccion del toreo, hoy es bien conocido en España, y dificilmente se podrá atenuar su popularidad; y casi nos atrevemos á asegurar, que una de las causas que han influido á ello, ha sido la odiosi-

dad que han mostrado algunos hácia él, y la prohibicion del señor don Cárlos III; pues se exasperó de tal modo la aficion, que casi era epidémica; sofocando la voz de los opositores y haciendo renacer con toda su magnificencia este espectáculo, que no obstante la prohibicion, existia con algunas modificaciones.

El rey don Fernando VII, mostró una aficion decidida á esta fiesta y estableció en la ciudad de Sevilla una real escuela de tauromaquia, con dotacion bastante para atender á sus necesidades, en la que se enseñaba, tanto la teoría como la práctica del arte, por los más experimentados profesores (1).

---

(1) La citada escuela fué creada por Real orden de 28 de Mayo de 1830, siendo su maestro, primer director, Pedro Romero.

Puesto que hemos llegado á la verdadera regeneracion del toreo y que se trata de un matador de toros consumado; baste saber que para él no habia dificultad ninguna en practicarla por extrañas que fuesen las condiciones de la res que tuviera delante: así lo manifiestan cuantos escritos hemos consultado con relacion á los grandes conocimientos en su profesion.

Decia con insistencia á sus discípulos en la escuela cuando les daba leccion.

«El matador de toros debe presentarse al *bicho* enteramente tranquilo, y en su honor está el no huírle nunca teniendo la espada y la muleta en las manos. Delante de la *res*, no debe contar con los pies, sino con las manos; y una vez el toro derecho y arañeando, debe pararse á aquellos y matar ó morir.»

La severidad de sus palabras coincidian perfectamente con sus principios, porque así los observaba Romero con la mayor rigidez, al ejecutar la suerte de matar á toro recibido.

A propósito de esta suerte, añadia á sus discípulos:

«Parar los pies, muchachos, y dejarse coger, que es la manera de que los toros se consientan y descubran bien.»

En el pueblo de Los Barrios (provincia de Cádiz) fué su pri-

Estos son, en compendio, los datos principales que nos ofrecen las fiestas de toros con respecto á su origen, y ahora demostraremos la razon en que nos fundamos para su defensa.

Para combatir el error en que están algunos de la más ó menos utilidad que pueda reportar en nuestro suelo esta fiesta, empezaremos, primero por bosquejar á grandes rasgos el atributo peculiar del hombre por sojuzgar las fieras de los diferentes paises que habita; cuya accion es indispensable para adelantar en la carrera de la civilizacion.

La accion de torear, dice un historiador, es tan antigua, que su origen, envuelto con el de las acciones que para satisfacer las primeras necesidades verificó el hombre, se pierde en la oscuridad de los primeros tiempos. La luz que da la historia es demasiado débil para desvanecer tan densas tinieblas y guiar nuestra razon; así es, que tenemos que abandonarnos á las conjeturas y por medio del discuro elevarnos, si es posible, hasta el principio de la especie humana sobre la tierra.

---

mera salida para matar dos toros, sin más conocimientos que lo que habia oido á su padre Juan, cuando explicaba á sus amigos algunas suertes. Esta salida la verificó sin anuencia de sus padres: ciento veinte reales fueron entregados por via de gratificacion al que más tarde fué la admiracion de los aficionados inteligentes.

Pedro Romero nació el 49 de Noviembre de 1754, y desde 1771, que figuró como espada, hasta 1798, que se retiró de la lidia, mató 5,600 toros; falleciendo en Ronda el 10 de Febrero de 1839.

El hombre, antes de haber cultivado su ingenio y de hacerlo fecundo hasta el extremo de verse árbitro por él de todo lo creado, vagaba confundido con el resto de los animales: muchos de ellos, superiores á él en los recursos físicos, le hacian la guerra á cara descubierta, y más de una vez lo confirmaron y vencieron. Desde el momento que experimentó sensaciones incómodas, intentó destruir sus causas, y de acuerdo con otro hombre se unió á él y echó el cimiento del edificio social. Con su valor ahuyentó las fieras que le disputaban audaces el dominio de los campos; y el leon, el tigre, la pantera y la hiena, evitaron medrosas su presencia. La misma solicitud y esmero para protegerlas y aumentarlas, parece que le autorizan inmolarlas á su antojo.

Por este tiempo hizo tambien las conquistas de los animales que le fueron más útiles y cuya dominacion le da más gloria. Pero viniendo á fijarnos en el toro, diremos que fué uno de los primeros que sufrieron el yugo; porque lo exquisito de su carne, la sabrosa y abundante leche de las hembras, la extension de su piel y la utilidad con que podia emplear sus fuerzas para diferentes objetos, le harian fijar en él bien pronto la vista. Su conquista indudablemente sería bien fácil en aquellos países en que por razon del clima y de la calidad de los pastos tiene un carácter lánguido y poco enérgico; pero en aquellos, que como España cria toros bravos y de pujanza, no pudo verificarse sino á fuerza de constancia, ardidés y peligros. Hé

aquí en resúmen el verdadero origen de la accion de torear.

Si nos admira el arrojo del árabe, que en sus abradadores desiertos vence y somete al leon; si no podemos oír sin estremecernos la caza del elefante, ó la pesca de la ballena, y apreciamos y meditamos la superioridad del hombre por lo grande de estas acciones, ¿se deberá vituperar la de someter al toro hasta el extremo de hacerle juguete y distraccion como á un corderillo?... Ciertamente que sería una ridícula contradiccion.

Con respecto á la idea del peligro, es enteramente remota, pues la experiencia de tantos años ha hecho conocer al hombre las inclinaciones de los toros, y sobre ellas ha cimentado las bases de un arte tan exacto, cuanto son invariables los principios.

Puesto que conocemos ya el origen de la accion de torear, que luego fué peculiar y privativa de los caudillos y grandes del reino, las causas el por qué la dejó la nobleza y vino á ser patrimonio de la clase del pueblo, ahora explicaremos la influencia más ó menos conveniente que tiene en las masas populares.

Dice el eminente Jovellanos: *Crear que los pueblos puedan ser felices sin diversiones, es un absurdo. Creer que las necesitan y negárselas, es una inconsecuencia tan absurda como peligrosa. Darles diversiones y prescindir de la influencia que puedan tener en sus ideas y costumbres, sería una inlolencia harto más absurda, cruel y peligrosa que aquella inconsecuencia; resultan-*

*do que el establecimiento y arreglo de las diversiones públicas será uno de los primeros objetos de toda buena política.*

La autoridad de tan respetable autor basta por sí para decidir sobre la necesidad que tienen los pueblos de un espectáculo acomodado á su genio, y cuyas bellezas no necesitan para comprenderse los esfuerzos de la imaginacion, sino que basta asistir á él para gozar y recrearse.

No concluiremos estas filosóficas citas sin añadir otras de no menos interés.

En las naciones cultas debe buscarse un espectáculo en que se excite el laudable deseo de ser fuerte y valeroso, pero no inhumano ni sanguinario; que no se cimente el triunfo y la gloria en el vencimiento ó la muerte de otro hombre, sino en el de una fiera atrevida y poderosa; que no haya odiosidad directa y personas que hagan más sangrienta la venganza, sino emulacion y fraternidad que aseguren el triunfo y el aplauso.

Florezcan, dice un erudito escritor, en las populosas capitales, todos los monumentos que acrediten el grado de perfeccion y cultura en que se hallan los conocimientos humanos, haya academias y sociedades, conservatorios y museos, y tengan los sabios cuanto conduzca á su perfeccion y engrandecimiento; pero dejemos á la clase más populosa un espectáculo propio suyo, y no porque las demás gocen de todas las comodidades de la vida, olvidemos esta numerosa porcion de la sociedad.



No es un brutal arrojio, como suponen algunos, el que arrastra al *circo* al lidiador, sino un valor racional con que se presenta á la fiera, porque sabe el modo seguro de hacer inútil su saña y de eludir sus intentos. No es su agitacion tampoco aquella que trastornaba al gladiador, cuando encerrado en el anfiteatro se le abrian mil puertas para el sepulcro, y un resquicio apenas para tornar á la vida: es una mezcla del gozo que anticipadamente se le viene á la imaginacion por la victoria, y de los temores que le asaltan no llenar cumplidamente sus deberes y sus deseos. Pero la idea del peligro no aparece jamás en la mente del buen lidiador de toros, pues sabe bien que no hay lance difícil para él que no tenga regla segura y recursos para practicarlo.

Son tan exactas estas observaciones, que no admiten género alguno de duda; pero no las concluiremos sin aducir otras de no menos importancia, para que el lector forme un juicio siquiera aproximado de la bondad de los hechos.

El filósofo admira y discurre en el circo taurino la excelencia del hombre, que desde su desnudez é ignorancia primitivas ha sabido alzarse con el influjo del mundo y sacrificar á su antojo y diversion las bestias más poderosas. El naturalista observa las alteraciones que el cuidado y el estado de domesticidad han producido en el caballo y el toro, y cuánto les desvia del primitivo modo de ser y de obrar. El político conoce con cuán poco se contenta y distrae al pueblo laborioso, y aprecia dentro de sí el efecto que el espectáculo hace

en el carácter de la multitud. El matemático vislumbra la posibilidad de reducir el toreo á demostraciones, porque considera en el toro *un cuerpo que se mueve con direccion y velocidad conocidas*, y en el torero todos los medios para *variar la primera y acelerar ó retardar la segunda*. El economista ve en el consumo de toros y caballos uno de los elementos que más influyen en el fomento de la cria del ganado vacuno y caballar. El viajero admira un espectáculo tan grandioso y magnífico. Aquella mezcla de trajes y colores bordados de oro: aquel murmullo, vocerío y continuo movimiento lo entretienen y embelesan; y cuando suena el timbal entremezclado con los clarines, sale el toro con aspecto amenazador, y ve á los *diestros* burlarlo risueños de mil maneras, llega al colmo su admiracion, y prorumpe en aplausos y aclamaciones. Todas las clases, todos los sexos, todas las edades y condiciones de la vida concurren á él; se enajenan, se olvidan de sus penas, y el panorama no tiene igual. Oigamos al citado Jovellanos lo que dice en su Memoria sobre espectáculos, y dé lo que fueron las justas y torneos.

¿Quién se figurará una anchísima *teta* (1) pomposamente adornada y llena de un brillante y numerosísimo concurso; ciento ó doseientos caballeros ricamente armados y guarnecidos, partidos en cuadrillas y prontos á entrar en lid; el séquito de padrinos y escuderos; pajes y palafraneros de cada bando; los jueces

(1) El circo donde se verificaban los torneos.

y fieles presidiendo en su catafalco para dirigir la ceremonia y juzgar las suertes; los *farantes* corriendo acá y allá para intimar sus órdenes, y los *tañedores* y ministriles alegrando y encendiendo con la voz de sus *añafiles* y tambores; tantas plumas y penachos en las cimeras, tantos timbres y emblemas en los pendones, tantas empresas y divisas y letras amorosas en las *adargas*; por todas partes giros y carreras y arrancadas y huidas; por todas coches y encuentros y botes de lanza y peligros, y caidas y vencimientos? ¿Quién, repito, se figurará todo esto sin que se sienta arrebatado de sorpresa y admiracion? ¿Ni quién podrá considerar aquellos valientes paladines ejecutando los únicos talentos que daban entonces estimacion y nombradía en una palestra tan augusta; entre los gritos del susto y el aplauso, y sobre todo, á vista de sus rivales y sus damas, sin sentir alguna parte del entusiasmo y la palpitacion que hervia en sus pechos, aguijados por los más poderosos incentivos del corazon humano, el amor y la gloria?

«La ociosidad no tiene lugar entre hombres activos y guerreádores como los de aquella época, por cuya razon se ocupaban en esta clase de diversiones el tiempo que estaban suspensas las hostilidades.»

Concluida la reseña histórica, nos ocuparemos de las suertes principales que se practican, tanto á pié como á caballo, en el toreo, y las reglas que á nuestro juicio y el de aventajados maestros deben observarse para conocimiento del lector.

y luego presidiendo en el catalán para dirigirla en  
 retona y jugar las apuestas; los vientos corriendo  
 nos y alisando indiar sus órdenes, y los tableros y  
 ministros alagando y ensoñando con la voz de sus  
 amigos y tanques; tantas plenas y penchos en las  
 cimas, tantas timbres y cadencias en los horizontes,  
 tantas onces y divites y tanta amores en las  
 abayas; por todas partes gritos y carnos y arrancos  
 das y inidas; por todas cosas y envenenas y pobos  
 de laas y peligos, y oídas y vanonitiosos; ¿quién  
 repite, se figura todavía no que se sienta atraba-  
 tado de sorpresas y admiraciones? Mi guido podrá conse-  
 derar aquellos valientes palatinos ejercitados los da-  
 cos salotes que daban entretanto estimaciones y nombrar  
 des en una paladar con agudas entre los gritos del  
 cauto y el albanos, y sobre todo, de vista de sus rivales  
 y ené danas, sin sentir alguna parte del entusiasmo y  
 la pasión que hervía en sus pechos, aguijados por  
 las más poderosas incentivos del corazon humano, el  
 amor y la gloria?

La pasión no tiene lugar entre hombres activos  
 y guerreros como los de aquella época, a por cuya  
 razón se ocupaban en esta clase de diversiones el tiempo  
 que estaban supenas las posibilidades de sus vidas.

Concluida la resaca histórica, nos ocupemos de  
 las suetas principales que se practican tanto á píe  
 como á caballo, en el toro, y las reglas que á nuestro  
 juicio y el de aventajados maestros deben observarse  
 para conocimiento del lector.

mente tienen que llegar, para ver que sus condi-  
ciones sean la de los toros y que se cumplan  
necesariamente al engano.

Tampoco hemos querido pasar en silencio una  
circunstancia precisa para los que hayan de to-  
mar parte en el negocio, y en

## PARTE SEGUNDA.

riesa para los aficionados que deseen conocer con  
todos sus detalles las condiciones de las plazas de

### ARTE DE TOREAR.

Trapío en los toros.

#### INTRODUCCION.

Para clasificar el trapío en toros, es indis-  
pensable que tengamos además de las condiciones señaladas

Después de haber consultado varios escritores  
taurinos, ninguno como Francisco Montes, en su  
*Tauromaquia*, nos puede suministrar de los datos  
que nos serán indispensables á nuestro propósito.  
Para cuyo efecto extractaremos de su obra lo que  
creamos más esencial al objeto; no sin añadir de  
nuestra propia cuenta aquello que esté en armonía  
con las exigencias y adelantos de la época.

Para que nuestro trabajo, en cuanto nos sea  
posible, pueda estar á la comprensión de todos,  
empezaremos por delinear lo que constituye el  
buen *trapío* de un toro, las *querencias* que toman  
en las plazas, y los tres *estados* á que forzosa-

mente tienen que llegar, toda vez que sus condiciones sean la de *bravos* y que acudan cumplidamente al engaño.

Tampoco hemos querido pasar en silencio una circunstancia precisa para los que hayan de tomar parte activa en las corridas de toros, y curiosa para los aficionados que deseen conocer con todos sus detalles las condiciones de las reses de plaza.

### Trapío en los toros.

Para clasificar á un toro de buen *trapío*, es indispensable que reúna, además de las condiciones señaladas en el art. 11 del Reglamento, las siguientes:

El pelo luciente y fino, espeso, sentado y suave al tacto, las piernas secas y nerviosas, como las articulaciones bien pronunciadas y movibles. La pezuña pequeña, corta y redonda; los cuernos fuertes, pequeños, iguales y negros; la cola larga, espesa y fina; los ojos negros y vivos; las orejas vellosas y movibles. Esto es lo que se conoce por buen *trapío*.

Generalmente cada provincia, y aún cada casta, tiene su *trapío* particular.

### De las querencias de los toros.

Se llama *querencia* de un toro a aquel sitio de la

plaza en que le gusta estar con preferencia á otros, y adonde va á parar regularmente después de una carrera ó al *rematar* las suertes.

Tienen en las plazas dos *querencias* naturales, que son, la puerta del toril y la del corral, en que estuvieron antes la lidia.

Además tienen otras *querencias*, que se llaman *accidentales* ó casuales, y son las que toman con algún sitio de la plaza, bien por haber un caballo muerto, ó por sentir allí descanso y defensa, como son las *querencias* con los tableros; y finalmente, las que toman por estar la tierra más movida y más fresca, como sucede en las plazas donde hay pozos, que aunque están cubiertos mientras dura la lidia, el fresco del agua pasa al través de la tierra y forma una nueva *querencia*.

Para poder apreciar en todo su valor, lo importante que es para todas las suertes del toreo, conocer las *querencias* que suelen tomar los toros, haremos su resúmen, puesto que de su resultado penden, no sólo el lucimiento del diestro, sino que le evitará una cogida.

No obstante que se pueden hacer las suertes estando el toro en *querencia*, serán siempre mejores aquellas en que no la haya tomado; por la razón de que partirá con la regularidad que le es propia, y no necesitará el diestro hacer modificación ó excepción de alguna regla.

Fundado en esto, dice Francisco Montes: «Se pro-

curará apartarlos de ellas, cuidando además en lo posible dejarles libre la huida á estos sitios, pues es muy frecuente arrancar un toro, por ejemplo, al matador, y en el momento de *cargarle* la suerte, sin rematarlo y aún sin llegar al centro, *vaciarse* é irse con el *viaje* á la *querencia*. "

Aunque esto no sucede siempre estando el toro lejos de ella, se observa alguna vez, y por consiguiente es preciso combinar que el terreno de afuera sea el que deba tomar en caso de ir en su busca, pues de lo contrario se meterá en el del diestro y le dará una cogida.

Dejando libre al toro su *querencia*, además de ser segurísima la suerte, es muy lucida. No así las que se efectúen sin este requisito, que serán expuestas y desairadas.

La defensa que toman los toros regularmente en la plaza por sentir alivio en ella son los tableros, y se puede destruir, no obstante de ser la más poderosa, haciendo que conforme se acerque á ellos lo piquen, le claven alguna banderilla en los cuartos traseros, y en el último caso, para que salga, ponerle otra, pero de fuego.

**De los tres estados que tienen los toros en la plaza.**

Importa mucho conocer los *tres estados* que tienen los toros en la plaza; para lo cual los extractaremos á



fin de que nuestros lectores formen un juicio aproximado de cada uno ellos, y si al ejecutar las suertes respectivas que les son peculiares, las hacen los diestros segun prescriben las leyes del toreo.

Estos estados son, el de *levantados*, el de *parados* y el de *aplomados*.

Hagamos su correspondiente explicacion.

Se dice que está el toro *levantado*, cuando acaba de salir del *chiquero*, porque tiene la cabeza muy alta, hace por todos los objetos, sin fijarse por lo regular en ninguno, y corre por toda la plaza con gran celeridad. En este *estado* tiene todo el vigor en las piernas y no se le conoce ninguna clase de querencia, y aunque dé cogida; no se queda con el *bulto*, sino que prosigue su *viaje*.

En este estado es difícil hacer suerte; porque ni aún da tiempo para *armarse* ni ponérsele delante; pero las que llegan á hacerse son muy seguras, porque jamás se revuelve cuando va *levantado*.

El segundo *estado* que tienen los toros en la plaza es el de *parados*: se conocen en que ya no corren con aquel atolondramiento que tenian cuando estaban *levantados*. En este *estado*, es el más á propósito para todas las suertes; pues conservan las piernas suficientes para rematarlas con lucimiento; si bien comienzan ya á tomar las querencias *casuales*, que acaban de manifestarse, con toda su fuerza en el estado de *aplomados*.

Este último *estado* es el más peligroso y el que

menos divierte. Se conoce en que el toro si tomó querencia en el *estado* anterior, en éste no lo abandona; y en caso de no haberla tomado y no irse á las naturales, hace poco por los objetos, y nada absolutamente por los que están lejos: evita las suertes del modo que puede, ya saliéndose de ellas, ya *tapándose*.

### De las diferentes clases de toros.

La experiencia ha demostrado patentemente que los toros no son tan exactamente iguales que no se pueda hacer de ellos su clasificacion, asignándole á cada uno su carácter distintivo, y cuyo conocimiento es indispensable para la ejecucion de las suertes.

Los divido, pues, dice Montes, en *boyantes*, *revoltosos*, *que se ciñen*, *que ganan terreno*, *de sentido* y *abantos*.

Se llaman toros *boyantes*, *francos*, *sencillos* ó *claros*, aquellos que siendo muy bravos conservan la sencillez propia suya, y por consiguiente puede decirse de ellos que son los que tienen más pronunciadas las inclinaciones con que la naturaleza marcó su especie.

Estos toros son los más á propósito para todas las suertes: van siempre por su terreno, siguen perfectamente el engaño y tan sin peligro del diestro, que parecen, más bien que una fiera, un animal domesticado por él.

Los toros *revoltosos* son aquellos que, iguales en

todo á los *boyantes*, sólo se diferencian de ellos en que tienen más celo por coger el objeto, y por consiguiente se revuelven mucho para buscarle; sosteniéndose con fuerza sobre las manos en toda clase de suertes. Son tambien muy buenos de torear, pero no dan lugar, como los *boyantes*, á perder de vista que son fieras, y siguen con la vista el engaño ó bulto, que sin saber cómo, se les huyó de la cabeza.

Los *que se ciñen* son aquellos que, aunque toman cumplidamente el engaño, se acercan mucho al cuerpo del diestro y casi le pican su terreno: deben torear con más cuidado, principalmente en los pases de muleta.

Los *que ganan terreno*, cuando están en la suerte empiezan á caminar hácia el diestro, ya cortándole el suyo, ya siguiendo el terreno de afuera. Estos deben torear con más precaución que los otros, pues el ganar terreno lo hacen con malicia por haber sido burlados de antemano.

Los de *sentido* son aquellos que distinguen al toreo del engaño, y por consiguiente desprecian á éste, no lo siguen, y *rematan* siempre en el bulto. Aun cuando es difícil lidiarlos, tambien tiene el arte recursos para ellos.

José Delgado (a) *Hillo*, en su *Taurómaquia* pone otra clase de toros de sentido, y aunque respetamos su dictámen, no obstante en esto padeció una equivocación, segun nuestro juicio, y el mismo Francisco Montes lo refuta.

Se llaman toros *abantos* aquellos que son medrosos por naturaleza, y los hay de varias clases: unos que conforme ven al torero se salen huyendo; otros que arrancan, y antes de entrar en jurisdicción se *vacian* con prontitud saliéndose de la suerte: otras veces estos toros arrancan con prontitud, y cuando llegan al terreno en que el diestro va á *cargarles* la suerte, se quedan *cerniendo* el engaño, hasta que se echan fuera, ó lo toman; por manera que no es posible hacer suerte con ellos.

José Delgado (a) Hillo, dice también de los *abantos*, que hay otra clase de toros que él llama *bravucos*, pero reincidimos en asegurar que son otra cosa que los que hemos descrito (*abantos*).

Dos palabras más sobre el defecto que suelen tener algunos toros en la vista.

Los toros *burri-ciegos*, de quienes nadie se ha ocupado sino Montes, parece oportuno lo hagamos nosotros, también por cierto necesario á nuestros apuntes.

“Merece una atención particular (dice el historiador) el defecto que tienen en la vista algunos toros, pues les hace partir con desproporción relativamente á los demás. Los dividiré en tres clases.

Los de la primera, que son los que *ven mucho de cerca y poco ó nada de lejos*, tienen la contra que para torearlos es preciso citarlos siempre sobre corto, y como el torero no esté sobre sí, es fácil le den una cogida. Sin embargo, sorteándolos con conocimiento, son los mejores los *burri-ciegos* de la primera clase.

«Los de la segunda *ven poco de cerca y mucho de lejos*; son muy difíciles de torear, porque como no distinguen bien, arrancan al bulto, como objeto mayor y que ven mejor.

«Los de la tercera son los *que tanto de cerca, como de lejos, ven poco*; tienen la ventaja que rara vez observan el viaje y siguen al diestro hasta *rematar*, y si no fuera porque son muy pesados en todas las suertes y se aploman con facilidad, serian los mejores de los *burri-ciegos*.»

Puesto que sabemos las diferentes *clases de toros* que pueden presentarse al diestro en la plaza, ocupémonos de cada suerte en particular y la forma de ejecutarlas.

### De las suertes de capa.

Se llama *suerte de capa* toda la que se hace para burlar al toro á favor de los *capotillos*. Debe, sin embargo, advertirse una diferencia, y así llamaremos *trastear* ó correr los toros á todas las suertes que se les hagan para hacerles mudar de sitio, distraerlos, etc. Y suertes de capa propiamente tales, á la *Verónica*, *navarra*, *chatre*, etc.

### Del modo de correr los toros.

Aunque es muy fácil *correr* los toros, no es, sin embargo, tanto que no tenga sus reglas para ejecutar-

lo con perfeccion y seguridad; pues de otro modo sería expuesto, y el toro sería el que los *corriera*, en vez del diestro correrlo á él.

El que vaya á *correr* un toro debe advertir las piernas que tiene, si está ó no en *querencia*, si está distraído, y la clase de toro que es. Si tiene muchas piernas y está *levantado*, procurará *tomarlo* largo, echándole el capote bajo y no parándose nada en el momento de *citarlo*. Si está en *querencia* ó *aplomado*, es indispensable tomarlo corto y obligarle demasiado para que salga, tirándole el capote al hocico.

En el *estado* de *pasado*, es cuando tienen más fuerza y mejor aplicación todas las reglas del arte.

Los toros de *sentido*, como tengan *piernas*, son difíciles de *correr*. Para hacerlo con seguridad es necesario que el *diestro* tenga mucha ligereza y que le auxilie un compañero en el *viaje*.

Por último, los que *corran* los toros deberán siempre mirarlos para *salirse de la cabeza* en los *embroques*, sobre largo; *flamearles* el capote y cambiarlo de mano á tiempo para darles los *remates* fuera ó bien en las *querencias*, y para no correr cuando el toro no los siga. A esto se llama *ver llegar los toros*, y es importantísimo en toda clase de suertes.

### Suerte á la Verónica.

En toda suerte es indispensable, para que salga con lucimiento, situarse enfrente del toro; pues de

otro modo ninguna es lucida y casi todas expuestas. Es regla general citarlos según las *piernas* y *bravura* que se advierta tienen; siendo mucho mejor en toda *suerte* tomarlos sobre corto.

La suerte que nos ocupa, según las reglas, debe hacerse de este modo. Situado el lidiador enfrente del *bicho*, procurará que sus piés estén mirando hácia las manos del toro, y á una distancia proporcionada lo citará; lo dejará llegar por su terreno hasta que llegue á jurisdiccion, y entonces le cargará la suerte; y cuando lo tenga fuera y esté en su terreno, tirará los brazos, girando, para sacar el capote; con lo cual quedará rematado.

Como comprenderá el lector, no es compatible con nuestro propósito explicar estas suertes con todos sus incidentes y detalles, pues para hacerlo sería indispensable clasificar las distintas condiciones que cada toro tiene al pisar el circo. Esto es peculiar al buen torero si ha de cumplir con sus deberes.

### Suerte á la navarra.

Esta suerte, después de la *verónica*, la que se hace con más frecuencia y es más bonita y lucida que aquella, aunque no tan susceptible de hacerse con todos los toros, se practica en esta forma. Se situará el *diestro* como hemos dicho, para la *verónica*; pero que tenga el *bicho* todas las *piernas enteras*, y poniéndose corto lo citará, y cuando embista y vaya fuera, *humi-*

llado, le arrancará con prontitud la capa por bajo del hocico, dando al mismo tiempo una media vuelta con ella por dentro, viniendo á quedar otra vez frente al toro y en la misma actitud para repetirla. No con todos los toros se puede hacer con lucimiento.

Sería prolijo enumerar algunas suertes más de capa, que no son otra cosa que accesorios á la pureza del toreo.

Esto, sin embargo, para que se tenga una idea de las conocidas, y que se hacen con frecuencia y lucimiento, son: *de tijerilla, suerte al costado, de frente, por detrás, galleos, cambios y capear entre dos.*

### De la suerte de banderillas.

Existen cinco maneras de practicar esta suerte, y cada una constituye su forma diferente; no sin que olvidemos las que se ejecutan hoy dando el *quiebro sentado en la silla y á pié firme.*

### Banderillas á cuarteo.

Para las *reses boyantes y sencillas* es la más bonita y la que se practica con más frecuencia. Puesto el diestro de cara al *bicho*, bien sea á larga ó corta distancia, y ya esté parado ó venga *levantado*, lo *citará*, y luego que haga por el *bulto*, saldrá formando un medio círculo, cuyo remate será el centro mismo del cuarteo, en donde cuadrándose con el toro le *meterá*



los brazos para clavarle las banderillas; y ejecutando tomará su *terreno* y saldrá por piés si fuere preciso.

### Banderillas al recorte

#### Banderillas recibiendo

(*vulgo topa-carnero*).

Esta suerte es la más difícil de ejecutar, pero tambien aventaja en lucimiento á todas las que van explicadas.

Situado el *diestro* á larga distancia del toro y de cara á él, ya venga levantado, ya citándole, le obliga á que le parta. Estando en esta disposicion, tendrá parados los piés hasta que el *bicho* llegue á *juridiccion* y humille, en cuyo momento, con gran ligereza, hará un *quiebro*, con el que saldrá del *embroque*; y *cuadrándose* con él, le meterá los brazos estando ya fuera de *juridiccion*. Siendo *boyante*, no es necesario salir por piés.

#### Banderillas al sesgo.

Dice Francisco Montes, y con muchísima razon, que él llamaria á esta suerte á *vuela piés*, porque se hace estando el toro parado y yéndose el *diestro* sobre él con todos los piés, pues sólo se ejecuta con los toros casi *aplomados*, en *querencia* ó *entablerados*. Para practicarla, se pondrá detrás y al lado del toro, y sin

que lo vea, se irá derecho á su cabeza, y cuando llegue le meterá los brazos para clavarle los *palos*.

### Banderillas al recorte.

Cuanto se diga de esta suerte sería pálido, leyendo lo escrito por Montes. Dice así: «Este modo de banderillar es el más lucido, más bonito, más difícil, más expuesto, menos frecuente; y que se puede decir, que es el *non plus ultra* de poner banderillas. Su ejecución consiste en irse al toro para hacerle un recorte, y en el momento del quiebro meter los brazos para ponérselas, pues entonces está humillado. Pero es menester saber que el cuerpo se maneja en un todo con el recorte, y por tanto en el momento de meter los brazos, que es el de la humillacion del toro y del quiebro del *diestro*, está aquel casi *embrocado* á éste por el laço, y cuando *tira* la cabeza está ya fuera á beneficio del citado *quiebro*; pero ha de tener aún metidos los brazos, pues hasta este momento no ha podido clavar las banderillas, lo cual lo hace el toro mismo con el *achazo*».

No creemos oportuno detenernos más en dar explicaciones sobre esta suerte; pero baste saber que sólo puede practicarla un *diestro* consumado sin exposicion de una cogida: así lo consigna su autor.

### Banderillas á media vuelta.

Esta suerte se puede hacer con toda clase de toros; pero con especialidad está designada para los de *sentido*, que *rematan en el bulto*; pero sea cual fuere su condicion, será muy conveniente *quitarles las piernas*.

Para practicarla con seguridad, se procurará irse al toro por detrás y *citarle* para que se vuelva, y en el momento de hacerlo se cuadra con él y le *mete los brazos*.

### Banderillas dando el quiebro sentado en una silla.

Nada más justo que la clasificacion que hace Francisco Montes en su arte de torear, de la suerte de *banderillas al recorte*. ¡Quién pudiera volverle á la vida para que presenciara, no obstante, lo que hace hoy el hombre en la suerte de que nos vamos á ocupar! Sólo en el acto mismo de haberla visto practicar, es cuando podria describirse con todos sus detalles; porque es tanta la emocion que se experimenta mientras llega el supremo instante de consumarla, que apenas nos deja tiempo despues para explicarnos á sí mismos la *transformacion* que se comprende en el toro, al ver al hombre desafiarse en su *terreno*.

Provisto el diestro, á quien se la hemos visto prac-

ticar el primero (1), de una silla y de un par de banderillas, se dirige á la fiera sin más auxilios de defensa que su destreza y bizarría. Alejados sus compañeros de las inmediaciones del toro para que se *consienta en el bulto* y no se distraiga, toma asiento en la rectitud de su enemigo. Si por un acaso parte á la vez del desafío, que no es lo general, lo espera tranquilo hasta el momento de *humillar* para coger; y á favor de un quiebro de cintura marca el engaño y sale de la cabeza prendiéndole en el instante los *rehiletos*; no sin haberse llevado en el *viaje* la silla que ocupó el torero.

No siempre, como hemos dicho, acuden los toros al primer desafío que se les hace sentado en la silla, á no ser muy *boyantes* y bravos, pues que como han sufrido el castigo de la *vara*, suelen recelarse y se hace preciso llegar hasta su *jurisdicción*, y aún con todo, írsela tomando con sumo cuidado, porque no hay momento seguro á la arrancada.

En esta actitud, es cuando el toro se *transforma*, alegra y *encampana*. Su cabeza se ve mover de alegría, y sus ojos, fijos de asombro, no se mueven del *bulto* hasta el momento de acometer. Hay toros que viéndose tan cerca del objeto, alargan el hocico para *ventear*, temerosos, al parecer, de un desengaño; pero cerciorado despues que es su enemigo, le *arranca codicioso* por coger, y queda burlado á favor del quie-

---

(1) Antonio Carmona (*El Gordito*)

bro del torero con mucho más lucimiento, cuanto más ceñida fué la suerte.

A *pie firme*, tambien se practica esta forma de poner banderillas, que se llama dando el *quiebro*.

### De los cambios.

Los cambios, dice un escritor taurino, que por la dificultad que presentan su ejecución se retraen la mayor parte de los toreros de emprenderla, por lo cual se pasan años sin que se vea un cambio, á no ser por casualidad. Y decimos nosotros. En la época á que se refiere este escritor, que lo fué el año de 1842, efectivamente, apenas se hacian á no ser *forzado*, y más bien parecia una suerte arrollada por el poco desembarazo y limpieza con que se hacia. Mas hoy vemos á ciertos diestros cruzarse de brazos á la salida de un toro bravo del toril en medio de la plaza, desafiarle con la mayor gallardía, dejarle *humillar* para consentirle, y salir ilesos con sólo mover un pie á favor del quiebro de cintura, segun hemos dicho en la suerte de banderillas.

Indudablemente que nuestros aficionados modernos han encontrado en esto una cosa casi enteramente nueva, pues sólo se practicaba dicha suerte con la capa, con la muleta ó con cualquier otro engaño.

### De la suerte de parchear.

Aunque esta suerte se halla abandonada casi del todo, no por eso deja de ser muy lucida, y creemos oportuno hacer mención de ella.

Se reduce á un parche de lienzo ó papel de colores con cintas y otros adornos, con una de sus caras untada de trementina. Para ponerlo en la frente del toro lo llevará el *diestro* extendido sobre la mano, quedando hácia fuera la cara que tiene la mixtura.

Se puede *parchear* cuarteando, á media vuelta, al sesgo y al recorte: para mayor seguridad se lleva en una mano el capote y en otra el *parche*. Para ejecutarla se necesita ser un torero de no pocos conocimientos en las reses.

### De la suerte de muerte.

La suerte que vamos á explicar, es la más lucida y también la más difícil que se ejecuta. La dividiremos en dos partes, que son, los *pases de muleta* y la *estocada*.

#### Pases de muleta.

La suerte de muleta es bastante fácil de por sí; pero no obstante, la hace muy difícil la circunstancia de ser la última que se practica, pues generalmente

hablando, cuando va el diestro á ejecutarla está el toro *aplomado*, en *querencia*, y por sencillo que sea, con alguna intencion.

Los pases de muleta no son más que una preparacion para la muerte de los toros y defensa del lidiador; si bien algunas veces son perjudiciales por el frecuente abuso que de ellos se hace. El matador que sabe su obligacion, ni debe prodigarlos ni omitirlos cuando la condicion del toro lo requiera.

Téngase en cuenta, al no dar más detalles sobre los *pases de muleta*, que no estamos escribiendo el arte de tórear, sino su compendio.

### De la estocada recibiendo.

Con harto sentimiento vamos á hacer una ligerísima reseña de la **SUERTE SUPREMA DEL TOREO**. Y decimos sentimiento, porque muy pocos diestros la practican despues de la muerte de José Redondo; pues aunque conocemos las causas, las reservamos á fin de no traspasar el orden que nos hemos propuesto en nuestro trabajo.

Despues de hacer una minuciosa explicacion Francisco Montes de esta suerte, añade: "*Este modo de matar, que es el más usado, y muy bonito, se llama á toro recibido*, y puede hacerse con seguridad á los toros *boyantes*, á los *revoltosos* y á los que se *ciñen*: á los que *ganan terreno* y de *sentido* son algo más difíciles, porque conservan piernas. El matador, para practicar

estas reglas, debe estar dotado por la naturaleza de ciertas cualidades, que si no es muy raro hallarlas reunidas en un individuo, es poco frecuente que hagan de ella el correspondiente uso.

El valor, *tigereza*, y un perfecto conocimiento de su profesión, son condiciones indispensables al que haya de pisar el circo taurino. Las dos primeras nacen con el individuo, la última se adquiere.

El valor es tan necesario al que intenta ser torero, que sin él jamás podrá llegar á serlo, pero es preciso no se adelante hasta la temeridad, ni atrásarse hasta la cobardía; uno y otro extremo podrán acarrearle muchos disgustos. El que sea temerario acreditará irracionalidad y poco conocimiento, y sólo por un efecto de casualidad se libertará de una cogida.

El verdadero *valor* es aquel que nos mantiene delante del toro con la misma serenidad que cuando no está presente, pero sobre todo, la verdadera *sangre fría* para discurrir en aquel momento con acierto, es indispensable para lo que debe hacerse con la res. El que posea este valor, tiene la más importante cualidad del torero, y puede creer por cierto, que reuniendo las otras dos, jugará con los toros sin el más pequeño riesgo.

La necesidad de conocer perfectamente las reglas del arte, se echa de ver sólo con reflexionar que los toros no dan tiempo para consultar libros ni pareceres, y menos para meditar. De una sola ojeada debe comprender las *querencias naturales y accidentales* del



toro, su clase, sus *piernas*, y las suertes para que es á propósito, y el momento oportuno para ejecutarlas con buen éxito.

Será una vituperable temeridad intentar suerte alguna que pueda dar un funesto resultado en (descreído del arte, habiendo otras que se pueden aplicar con seguridad y lucimiento.

Digamos la forma en que debe hacerse con los toros *boyantes*, y observemos si cuando se ejecuta se emplean todos los recursos que requiere el arte para consumarla, *por ser la más usual y bonita que tiene el espectáculo*.

Suponiendo que el toro sea *boyante*, se situará el matador, después de haberlo pasado de muleta, las veces que crea oportuno, en la rectitud del toro y á la distancia que lo indiquen las *piernas*. El brazo de la espada hácia el terreno de afuera, el cuerpo perfilado igualmente á dicho terreno, y la mano de la espada delante del medio del pecho; formando el brazo y la espada una misma línea, para dar más fuerza á la estocada; por lo cual el codo estará alto y la punta del estoque mirando rectamente al sitio en que se quiere clavar. El brazo de la muleta, después de haberla recogido un poco sobre el palo, lo que se hace con el doble objeto de reducir al toro al extremo de afuera, que es el desliado, y de que no se pise, cuya situación es airosísima por sí, cita al toro para el lance, lo deja llegar por su terreno á jurisdicción sin mover los pies, y luego que esté bien *ibimillado*, meterá el brazo de la

espada, que hasta este tiempo estuvo reservado, con lo cual marca la estocada dentro; y á favor del *quiebro de muleta* se halla fuera cuando el toro tira la cabeza. Este modo de matar, que es el más usado (segun Montes), se llama á *toro recibido*.

### De la estocada á *vuela piés*.

El inventor de la estocada que vamos á describir, fué Joaquin Rodriguez (vulgo *Costillares*), el cual, en su tiempo fué notabilidad, no sólo por su destreza y grandes conocimientos de las reses, sino porque á él se le debe haber enriquecido la tauromaquia con la invencion de la estocada á *vuela piés*.

El modo de ejecutarla es cuando el toro está en el *estado de aplomado* y cuadrados los piés. El diestro, en este caso, se *armará* para la muerte sobre corto, por razon de que el toro no arranca. Se espera el momento en que tenga la cabeza natural; y yéndose hácia él se le acercará la muleta al hocico, bajándola hasta el suelo para que *humille* bien y se *descubra*: hecho lo cual, se mete la espada, saliendo del centro con todos los piés. Es susceptible de hacerse con todos los toros, sea la que quiera su condicion.

### De la estocada á la *carrera*.

Se puede considerar esta suerte de dos maneras; la primera, en que va corriendo el diestro al toro, y en la

segunda en que va levantado sin que nadie le haya citado.

La suerte no consiste en más, sino en salir armado al encuentro del toro y darle la estocada. Esta suerte se hace con mucha seguridad á los toros de sentido, practicándola con el debido conocimiento, pues ofrece sus dificultades para marcarla bien, por la violencia que lleva el toro en el *viaje*.

### De la estocada á paso de banderilla.

Esta estocada, la anterior y la que precede, no dejan de ser de *recursos*, esto es, de aquellas de que se echa mano para matar las reses que no permiten se les hagan las de primera clase.

El modo de plantearla es, tomar el diestro la tierra que juzgue conveniente, atendiendo al *estado* del toro, y tomada que esté, hacer que nadie se halle al lado del *bicho* para que no le hagan perder la posición; y él en la suya, liar la *muleta* y preparar el brazo lo mismo que si lo estuviera esperando para recibirlo. En esta actitud arranca al toro, y haciendo una especie de cuarteo, y al mismo tiempo el quiebro de *muleta*, se dejará *caer* con fuerza sobre el toro y *apurar* la estocada, si es posible, hasta la *tasa*.

### De la estocada á media vuelta.

El mecanismo de esta estocada es el mismo que el

de las banderillas de esta clase, y que sólo se debe hacer con aquellos toros que no arrancan, se *tapan*, ó que rematan en el *bulto*; por cuya razon sólo se ejecutará en los casos citados, sin que por ello padezca la reputacion del *diestro*; pero en otras es deslucida.

### Idea general de la estocada de muerte.

Las *éstocadas por todo lo alto* producen inmediatamente la muerte; cuando entrando por entre dos *vértebras* cortan la *MÉDULA ESPINAL*; cuando coge la espada lo que los toreros llaman la *herradura*; cuando el toro está *pasado de parado*, y cuando está *descortado*.

Las estocadas que interesan la *médula* son las más airoosas: ellas producen la muerte con la misma rapidez que la *puntilla*, pues su mecanismo es igual.

Las que pasan la *herradura* también producen inmediatamente la muerte, aunque solo se le haya introducido media espada.

Las demás estocadas *por alto*, que matan prontamente á los toros, son las que entrando por la *crúz* pasan al pecho, por traer una direccion perpendicular; y pasando los pulmones les hacen arrojar sangre por la boca. Téngase presente no confundir esta estocada con los *golletes*, lo cual es efecto de muy poca inteligencia, pues tienen un mérito sobresaliente, en razon á que para *pasar* el toro así, es necesario tener los piés muy parados, hasta el momento que esté en

el centro de la suerte *humillato*; por lo que es muy lucido y difícil, como el salto con el estoque. Las estocadas por bajo se conocen con el nombre de *golletes*, y tienen tambien su mérito aplicadas oportunamente y como recurso.

### DE ALGUNAS SUERTES DE Á PIÉ.

**Salto á trascuerno!**

Para ejecutar este salto se sale al toro como si se le fuera á hacer un recorte, pero tomándole bastante atravesado, y que conozca el viaje para que empiece á cortar tierra: en este caso hace la *humillacion* el toro para recoger el bulto, y el torero se aprovecha de este momento para saltar por cima de los cuernos y librar la cabezada. Puede hacerse con toda clase de toros, por mucho que sea su rigor.

**Salto sobre el testuz.**

El célebre José Candido, discípulo del famoso *Lorenzillo*, lo ejecutaba con mucha gallardía, y se puede hacer de dos maneras: bien estando parado, citando al toro, bien salir á él con diferente viaje. En el primer caso, esperarlo hasta que entre á *jurisdiccion* y *humille* para recoger el *bulto*, en cuyo momento se le pone el pié en la raiz de los cuernos y en medio del testuz para librarlo todo de un salto y caer por la cola;

y en el segundo, salir á él con diferente *viaje*; y cuando llegue á *embrocar*, dar el salto como se deja dicho. Es una suerte muy lucida, si bien que para ejecutarla se necesita ser un torero consumado.

### Del salto de la garrocha.

Esta suerte se hace con la *vara* de *detener*, poniendo la *puya* en tierra para mayor seguridad.

Puesto el diestro en medio de la plaza, viendo venir al toro en la misma rectitud, y cuando ya la *res* vaya á entrar en *jurisdiccion*, se da una pequeña carrera para tomar violencia, y se efectúa el salto, apoyado en el *palo*, para caer por detrás del toro. No es conveniente hacerlo con los toros de condicion *revoltosos*.

### De la lanzada á pié.

En la antigüedad se hacia esta suerte con bastante frecuencia, y no obstante de que rara vez se practica hoy, daremos una ligera idea de ella.

Para su ejecucion debe usarse de una lanza, cuyo palo tenga de largo de tres y media á cuatro varas, y de grueso sobre tres pulgadas de diámetro.

La lanza propiamente, deberá tener un palmo de largo y el grueso y ancho proporcionado. Situado el diestro á una seis varas de distancia de la puerta del toril, y teniendo la rodilla en tierra y el regaton de la

lanza haciendo punto de apoyo en un hoyo hecho para el objeto, lo espera á fin de que el toro se clave la lanza en la frente : por si esto no sucede y trata de acometer, tendrá un capote para defenderse.

### Suertes de torear á caballo.

Aun cuando todas las generalidades del toreo de á pié convienen exactamente con el de á caballo, sin embargo daremos algunos pormenores sobre tan importante suerte, que á no dudar es indispensable para el buen resultado de la lidia.

El mérito de la suerte de picar, lo mismo entre los antiguos que en los modernos, consiste en que el toro no llegue al caballo y lo hiera ó lo mate; y esto necesita, no sólo habilidad, sino la fuerza competente. Hay un medio, sin embargo, cuando la pujanza de una *res* se hace irresistible, y que con la *vara* de *detener* no es posible mantenerlos desviados para darles salida, cual es *picarlos á caballo levantado*. Esto, que tiene sin duda alguna más mérito que dejarse caer al suelo por el toro, y que sólo pueden hacerlo los que sean muy buenos ginetes y con ciertos caballos, es, no obstante, recibido con disgusto por algunos.

El modo de *picar* que generalmente agrada á los aficionados, es *picar sin perder tierra*; y aunque efectivamente es muy bonito, sólo debe practicarse con los toros de poca pujanza.

Daremos una idea de estas dos suertes, para que el lector pueda apreciarlas á su antojo.

### Suerte de picar sin perder tierra.

Estando el picador en la rectitud del toro, y á la distancia, segun su estado, en *jurisdiccion*, citarle, dejarlo llegar á la vara sin mover el caballo, y conforme *humille* ponerle la *puya*, cargarse sobre el palo y despedirlo, si puede, en el *encontronazo* por la cabeza del caballo, que hasta ahora no debe haberse movido; pero que al tomar el toro su terreno se le hace girar por la izquierda y se sale por *piés*.

### Picar á caballo levantado.

Las circunstancias son precisas é indispensables para ejecutarla, sin las cuales será deslucida y expuesta. La primera, muchísima destreza en el hombre, y la segunda, un caballo de buena boca y bastante *avisado*.

La manera de practicarla es enteramente distinta de las demás. Se dejará llegar el toro á la vara terciando un poco el caballo hácia la izquierda, y conforme esté aquel en el *centro*, en vez de despedirlo del *encontronazo* dejarlo seguir hácia el brazuelo del citado caballo, que en este tiempo se habrá alzado de manos, y echándose sobre la derecha buscando los cuartos traseros de la *res* y salir por *piernas*.

El famoso Luis Corchado y Pablo de la Cruz,



fueron los que más se distinguieron en esta suerte.

Existen además otras operaciones que se hacen á caballo con el ganado, que aún cuando no se ejecutan en el *circo*, haremos su resúmen por ser de mucho lucimiento.

### Del modo de acosar.

Dicen algunos aficionados inteligentes, hablando del ganado cuando se halla en la dehesa y del modo de acosarlos:

Por bravas que sean las reses, huyen por lo general en el campo cuando va sobre ellos un hombre á caballo: de aquí la diversion de *acosar*, que es de mucho efecto y nada expuesto.

El modo de hacerlo en el campo es, meterse entre el ganado después de haber derribado la *res* que se quiere espantar y empezar á seguirla, procurando que vaya saliéndose de la *piara*; y así que esté fuera ó en la misma *circunferencia*, irse derecho á ella hablándole y haciendo ademán de ofenderla, con lo que sale huyendo; llevando siempre cuidado de interponerse entre la *piara*, que es su *querencia*; Cuando le *faltan ya las piernas*, ó cuando son *reses* bravas, se suelen parar para *acometer*; en cuyo caso se muda el *viaje* para dejarles libre la *querencia*; se *acosan* de nuevo, y se va á *rematar* á la *piara*.

### Del modo de derribar.

Para hacer con lucimiento y seguridad esta *faena* en el campo, se debe procurar un caballo fuerte, ligero, muy mañoso, y que esté acostumbrado á este ejercicio, pues esta condicion es tan esencial, que en siendo un caballo maestro no tiene el ginete que hacer casi nada para dirigirlo bien y verificar la suerte.

Hay dos ó tres formas de *derribar*, que se diferencian en muy poco, y de las cuales sólo una se ejecuta por ser más natural y desembarazada.

Para *derribar* á la *falseta*, se marca la *res*, guardando las mismas reglas que para *acosar*, conservando la distancia de unas treinta varas, y cuando parezca buena ocasion se aprieta el caballo de modo que la línea que describe en su *viaje* venga á formar un ángulo bien obtuso con la que el toro figura en el suyo, y en la reunion que forma el citado ángulo, que es centro de la suerte, viene á pasar el caballo por junto á los cuartos traseros de la *res*. Cuando la haya tenido en jurisdiccion, habrá echado todo el *palo* adelante para ponerle la *puya* en el nacimiento de la cola, cargar bien el caballo y seguir haciendo fuerza y cerrándola hasta echarla al suelo. Es menester tener un cuidado particular para no atravesarse demasiado y llegar á tropezar con el toro y caer con el caballo á tierra.

Para todas las suertes que se hagan á los toros sin

que sea tomarlos por delante con la vara de detener, será conveniente que la garrocha sea larga, ligera, y con muy poca puya. Tambien es conveniente saber, que siempre que se vaya á derribar se lleve la garrocha agarrada cerca de la extremidad y apoyada en el brazo izquierdo para no armarse hasta el mismo instante de ir á poner la puya, pues de lo contrario, no puede sufrirse el peso que hace todo el palo delante, pues se cansa el brazo, falta la fuerza, y es incierto el golpe de vista.

### Del modo de enlazar los toros desde el caballo.

Para enlazar una res, deberá llevarse una cuerda de cáñamo de un grueso regular y largo suficiente para lo que se ha de hacer despues.

Esta cuerda tendrá un anillo en uno de sus extremos para meter por él la otra punta y formar así un lazo corredizo, el cual se puede poner en el extremo de un palo que tenga dos varas de largo, para poder echarlo mejor en las astas del toro y dejarlo enmaromado. Se entiende que para esta operacion se le va acosando hasta ponerle al costado izquierdo, y que se debe ir bien prevenido para si se vuelve alejarse con presteza. Tambien se puede hacer esta operacion tirando la cuerda con la mano.

Terminada nuestra primera y segunda parte de la

historia y arte de torear, réstanos ahora añadir en la tercera, si no el reglamento completo para la lid y su régimen interior, algunas nociones de lo que debe hacerse en toda plaza desde el momento que haya de exponerse al público el espectáculo que nos ocupa.

### capítulo

Para enlaxar una cuerda deberá llevarse una cuerda de cáñamo de un grueso regular y largo suficiente para lo que se ha de hacer después de haberse enlaxado la cuerda tendrá un anillo en uno de sus extremos para meter por él la otra cuerda y formar así un lazo corredizo, el cual se puede poner en el extremo de un palo que tenga dos varas de largo, para poder echarlo mejor en las astas del toro y dejarlo enmaromado. Se entiende que para esta operación se le va uncoando hasta ponerle al costado izquierdo, y que se debe ir bien prevenido para si se vuelve ajetarse con prontez. También se puede hacer esta operación tirando la cuerda con la mano izquierda y con la derecha con la mano derecha.

## PARTE TERCERA.

### REGLAMENTO PARA LAS CORRIDAS DE TOROS.

#### ARTICULO PRIMERO.

##### INTRODUCCION.

La experiencia está demostrando todos los dias la necesidad de un reglamento para las corridas de toros, que abrace su régimen interior, corrija varios abusos que se hacen en algunas suertes, y sirvan de norma como necesarias las adiciones que nos permitimos añadir, para impedir esa imperiosa ley que llaman los rutinarios *la costumbre*; pero que cada cual interpreta á su manera.

Persuadidos de hacer un bien en obsequio á la *fiesta* en general, y evitar los disgustos que trae consigo una mala direccion, las más veces por ignorancia, se hace forzoso indicar á los que

hayan de tomar parte en la lid, hasta dónde lleguen sus atribuciones en el cometido que desempeñen, sujetándonos en un todo á las leyes del toreo.

Respecto á la pureza y precision con que se han de ejecutar las suertes respectivas, nada diremos más que lo indicado en la segunda parte: ocupémonos exclusivamente del orden que ha de observarse en la lidia, cuanto del régimen interior, enteramente descuidado en casi todas las plazas del reino.

## ARTÍCULO PRIMERO.

### DE LA CUADRILLA.

En toda plaza que esté clasificada de primer orden ó segundo, se supone que se han de lidiar corridas de seis ú ocho toros, por cuya razon la cuadrilla constará de dos espadas de primera y uno de tercera, con alternativa por los anteriores.

Cuatro picadores de número y dos de reserva.

Siete banderilleros y un puntillero.

## ARTÍCULO II.

### DE LOS ESPADAS.

Desde el momento de hacerse el paseo, todos los

individuos que forman la cuadrilla, bien pertenezcan al primero ó segundo espada, quedan á las órdenes del más antiguo, como director responsable en toda la corrida, excepto en el momento de matar al toro, que en cuyo caso recaen todas las atribuciones en el que haya de ejecutar la suerte, cesando aquellas despues de cumplida su mision.

El primer espada tiene además la obligacion, como director de la lid, observar si algun toro necesita *lancearse* de capa para que tome varas, en cuyo caso deberá indicárselo al compañero á quien corresponda matarle, para que lo ponga en práctica en el momento; y si éste no lo hiciere, está en sus atribuciones hacerlo por sí.

Si fuese desobedecido un matador por cualquiera individuo de la cuadrilla, al indicarle practique una suerte conveniente para la lidia, lo pondrá en conocimiento del primero para que lo haga á la autoridad por conducto de uno de los alguaciles de plaza, para que se retire entre barreras ó donde tenga por conveniente la citada autoridad.

Al practicar los espadas sus respectivas suertes para matar al toro, procurarán hacerlo con el *mayor lucimiento posible, que es dirigir las estocadas por lo alto*, al menos que su condicion por circunstancias especiales no se lo permita; en cuyo caso podrán emplear todos los recursos del arte para darles la muerte lo antes posible: dejando al buen criterio de la autoridad que presida, si vista la condicion del toro, ó la poca

inteligencia del matador, debe mandar tocar segunda vez á matar, ó que le *desjarrete* el *puntillero* con la media luna; pues de esta acertada disposicion puede evitar una desgracia al que funciona, y al público no se le priva, si el tiempo trascurre inútilmente, ver el resto de la *fiesta* en buena y completa lid.

### ARTÍCULO III.

#### DE LOS PICADORES.

No obstante que el picador dirige exclusivamente la suerte que ha de ejecutar y ordena á los banderilleros que coloquen al toro para concluir la, el primer espada cuidará: 1.º, que el picador á quien corresponda ponerse en la primera suerte, lo haga en sitio conveniente, si no lo hiciere él; 2.º, que la indicada suerte la busque por la derecha sobre el terreno que corresponde para llegar pronto á ella con el caballo á galope, trote, ó lo más ligero que se lo permita el estado del caballo, si no se hallase herido; 3.º, que estando en suerte, se aproxime al *cite* con arreglo á las facultades del toro, esto es, que en su *estado de levantado*, hasta la distancia de tres cuerpos de caballo, cuidando de ir la reduciendo segun las vaya perdiendo, y hasta la de un cuerpo en el *estado de parado*; 4.º, que dirija el *puyazo* en el *morrillo*, como el sitio designado por el arte, y no en la espaldilla, tabla del pescuezo ú otra parte que le deje inutilizado para el resto de la lidia;



y 5.º, que cuando ocurra una caída, sin haberse lastimado, se dirija inmediatamente á donde se halla el caballo que ha de montar, para ocupar su puesto sin dilacion.

#### ARTÍCULO IV.

#### V. OJUITA

#### DE LOS BANDERILLEROS.

Para evitar retrasos en la suerte intentada de banderillas y otras que reprueba el arte, mandará el director de la cuadrilla que no sean más que dos el número de los que salgan á ejecutarla, al menos que el *espada*; en casos de excepcion, crea oportuno lo haga alguno más.

Si las condiciones del toro se lo permiten, lo verificará por *derecho*, y no en otras direcciones.

Prohibido absolutamente *recortar* á los toros ni hacer otra cosa ajena á su obligacion, sin permiso del *espada*, como tambien ponerse al *quite* en la de picar, al menos que él lo disponga.

En esta última suerte tambien alternarán los *matadores* para evitar la aglomeracion de capotes.

Asimismo, tendrá muy en cuenta la pareja que haya de clavar las banderillas al toro, hacer su salida lo antes posible; y si no *arranca* por delante, *citarle* terciado, y si no acude tampoco, á la media vuelta; y si comprendiese el primer *espada* que no puede *pren-*

*derlas*, mandará salir al compañero: pues el tiempo es breve y debe hacerlo el que le sigue.

En el momento de hacer la señal para la muerte del toro, dejarán en el suelo con modestia las banderillas que tuvieren en las manos, sin tirarlas.

## ARTÍCULO V.

### DE LOS BANDERILLEROS. DEL PUNTILLERO.

Para evitar dilaciones en perjuicio del público y del resto de la lidia, el *puntillero* procurará en el momento de que el toro se hallé echado, ó que comprenda que de pie puede darle la muerte en la forma y sitio que aconseja el arte, lo ejecutará con toda precisión. De su cumplimiento será responsable el espada que haya practicado la suerte, puesto que ha de permanecer en el sitio hasta cerciorarse que el toro se halla muerto.

## ARTÍCULO VI.

### PREVENCIÓNES GENERALES Á LOS ESPADAS.

El más antiguo es el responsable de la direccion de la lidia, segun se ha indicado ya en el artículo primero; mas como se trata de una suerte importante, no estará de más en este sitio recomendarla nuevamente.

Tan luego como se dirija al toro el espada que haya de matarle, toma todas las atribuciones que hasta entonces tuvo el primero; observando estrictamente la cuadrilla las disposiciones de mando que éste tenga por conveniente ordenar, hasta que le haya dado muerte; volviendo al primero la direccion de la corrida.

### A los picadores.

A los picadores se les dispensa un *puyazo* al toro fuera del sitio designado; en los primeros momentos de la salida, en un *arranque* imprevisto, en un *recargue* y *colada*, ó que en la *arrancada* se asombre el caballo; en cuyo último caso, si se repite segunda vez, se desmontará inmediatamente en el sitio de costumbre, para variar de caballo.

### A los banderilleros.

Se les dispensa á los banderilleros igualmente un recorte, cuando por él puedan librarse de una cogida, bien con el capote, bien en la suerte de banderillas, por *arrancar* el toro sin estar preparado, pero de ninguna manera en otro caso.

Es asimismo obligacion del banderillero, obedecer al lidiador que se halle practicando la suerte que le corresponda, respecto á colocarle el toro con el capote, haciéndolo siempre por *derecho*.

### Al cachetero.

En el momento que el señor presidente manda echar la *media luna* al toro, se presentará el *puntillero* con ella en la plaza, retirándose el espada, para que los *peones* con las capas le auxilién y pueda con facilidad *desjarretarle*. Si el matador no obedeciese la disposición de la autoridad, y el *cachetero* dejase de cumplirla inmediatamente, serán castigados ambos con la multa que tuviere á bien, si no resultase de la falta de cumplimiento conflicto que lamentar.

### A los asistencias de plaza.

Estos se concretarán exclusivamente á su cometido, pasando entre barreras cuando lo hayan efectuado, y prohibido absolutamente tomar para sí, ni las divisas que se les desprendan á los toros en la carrera, ni mucho menos de los obsequios que el público dirige á los diestros, al menos que éstos quieran cedérselos.

## ARTICULO VII.

### DEL RÉGIMEN INTERIOR.

#### De la prueba de caballos.

La prueba de caballos se verificará dos dias antes

de la corrida: si lo fuere de ocho toros, trabajarán tres picadores y dos para las de seis; entregándoles, en el primer caso, tres caballos de primera á cada uno, dos á los de descanso y uno á los de reserva. Probando además hasta el número de veinte; cuya operacion la presenciara un delegado de la autoridad para que cada cual exponga sus razones, caso de no haber conformidad entre los picadores y contratistas: los primeros serán responsables de las faltas que aparezcan á la vista del público sobre la inutilidad de los caballos.

#### ARTÍCULO VIII.

##### DE LA REVISION DE LAS PUYAS.

La revision de las *puyas* se practicará en union de los dueños del ganado, contratista de caballos, picadores y el delegado de la autoridad que asistió á la prueba de caballos, á quien se podrá hacer presente toda reclamacion.

El objeto de esta revision será ver si están con el *largo* que marca el *Escantillon*, segun la estacion, y los *topes* más ó menos abultados, para en el primer caso evitar *marronazos* y rasgones al toro, y en el segundo que se introduzcan los *palos* con facilidad. Despues de practicada esta operacion, quedarán bajo llave las garrochas, la cual recogerá el delegado de la autoridad, y media hora antes de empezarse la corrida la entregará al encargado de las banderillas, para que éste

lo haga de las varas á los picadores despues del paseo á la vista del público.

Cuando un picador salga del *redondel* para variar de caballo, dejará la vara, siempre á la vista del público.

## ARTÍCULO IX.

### DE LA MONTURA.

Se designarán á cada uno de los picadores que trabajen tres sillas, poniendo en el *borren trasero* las iniciales de cada uno de ellos, y para que con facilidad puedan borrarse las indicadas iniciales, se harán con una mixtura de albayalde y goma disuelta. Cuidando además que el correaje de las monturas, bridas, bocados y cadenillas de barbada sean revisadas, para que todo se halle en buen estado de servicio. Las acciones de los estribos numerados sus agujeros. El contratista del guadarnés será responsable de las faltas que resulten.

## ARTÍCULO X.

### DEL CONTRATISTA DE CABALLOS.

Media hora antes de empezarse la corrida; se hallarán los caballos en el punto designado más próximo para la salida á la plaza, cuidando el contratista se hallen aparejados los de cada picador con las sillas que se le designaron. Las cinchas bien templadas, y los pañuelos puestos; para que tan luego como llegue el

picador, esté dispuesto para montar, habiendo arreglado estos, antes del paseo, las acciones de los estribos y de anotar el número de *accion*, derecha é izquierda en que cada uno monta; la que será entregada á uno de los alguaciles de servicio, despues de hacer el paseo, con objeto de exigirle la responsabilidad, si á la vista del público y antes de trabajar se hiciera esta operacion.

Si algun picador cayese herido, las sillas destinadas á él se adjudicarán al que le reemplace, numerando las acciones de estribo para evitar dilaciones.

## ARTÍCULO XI.

### ARTÍCULO XII. DE LOS VEEDORES.

La autoridad debe nombrar tres veedores de carne (veterinarios) para que en el campo y en los corrales examinen si las *reses* que se van á lidiar tienen las verdaderas condiciones á que se destinan, cual son: *la casta, la edad, las libras, el pelo, el que esté sano*, y con especialidad que **NUNCA SE HAYAN TOREADO.**

Debe ser buena la *casta*, porque hay más probabilidades de que sea bravo el toro habiéndolo sido sus padres.

Hay otra razon tambien para fundar este aserto, cual es que los toros de *casta* están mejor cuidados y que sufren una *tienta*.

La edad es otro requisito que deben tener los toros;

la de cinco á siete años es la más á propósito. Sin embargo, hay algunos que á los cuatro están perfectamente formados y pueden presentarse para la lidia y cumplir.

Las condiciones que reprueba el arte son: que sean *mogones*, tuertos, contra-rotura, cornadas ú otros defectos que los inutilicen para la lid.

Es asimismo obligacion de los veedores reconocer la carne después de muerta, por si conviniera inutilizarla para que no se venda al público. Todo bajo su más estrecha responsabilidad, para evitar un conflicto.

## ARTÍCULO XII.

### DE LOS PERROS DE PRESA.

Deberá estar la plaza provista de perros de presa siempre que haya corrida, para evitar cualquiera ocurrencia durante la lid, y á disposicion de la presidencia.

Si por un acaso, como es fácil, sucede que un toro por sus *muchas piernas* saltase al tendido ó rompiese una de las entre-puertas, y no fuese posible hacerle salir ni con capotes, banderillas, *picas* y otros medios que aconseja la experiencia, ¿qué hacer? Sólo el perro de presa puede hacerle abandonar la defensa que ha tomado.

Hay además otra razon muy poderosa; los perros de presa, desde tiempo inmemorial, han constituido



una suerte que clasifica la condicion de un toro, cual es la de *manso*: esto es, para aquellos que ni se puede ejecutar la suerte de *picar* y huyen de la gente de á pié.

Para esta clase de toros son los perros de presa; y las banderillas de fuego, para aquellos que no se prestan á la de *vara*, ó que si llegan al caballo lo hacen huyendo; pero que conservan toda su bravura para banderillas y la muerte.

Las reglas del toreo, por punto general, no reconocen arte para la lidia de un toro *manso*.

### ARTÍCULO XIII.

#### DE LA PRESIDENCIA.

Antes de indicar las reglas que en general son indispensables conozcan los señores presidentes de plaza para dirigir con acierto las corridas de toros, se nos permitirá emitir algunas consideraciones, que á no dudar, deberán ser atendibles por la conviccion que tenemos de que sin ellas el espectáculo decae por su base; pues es tal la regularidad que han de observarse en los tres períodos de la lid, que alterado el primero, bien por la desacertada direccion de la presidencia, ora por el abuso de los diestros, resulta un desconcierto, que no bastan á veces los recursos del arte para evitar un mal que puede ocasionar funestas consecuencias.

Sin remontarnos más que á mediados del siglo pasado y despues hasta el año de 1833, los que general-

mente presidian las corridas de toros, fueron los caballeros maestrantes, que á la cualidad de labradores y propietarios, reunian la de ganaderos.

En las provincias de Andalucía, que á no dudar han sido siempre la cuna del toreo, ha existido una gran afición á *derribar* y *acosar*, y como quiera que casi todas las grandes operaciones que se hacen con el ganado se verifican á caballo, resulta por esto que adquiririan una gran práctica para conocer las condiciones de las reses y dirigir con acierto el espectáculo. Llegando la afición á extenderse en muchos hasta el toreo de *capa*, que, como aficionados, causaron admiración á los lidiadores más afamados de aquella época.

Conocida la clase que presidia los *circos* taurinos en Andalucía, parece lógico expliquemos ahora lo que al mismo tiempo se hacia en la plaza de Madrid.

El número de corridas que se juegan ahora en el circo de Madrid es mayor que en ninguna otra del reino, las cuales presidian los señores corregidores, y si por un acaso no eran inteligentes ó aficionados, se asesoraban de los alguaciles mayores, que por lo general tenian grandes conocimientos en fuerza del tiempo y del carácter oficial que ejercian en casi todas las operaciones que se practicaban en la plaza en su régimen interior. De manera, que durante la lid les iban indicando la direccion de *varas*, *banderillas*, muerte de los toros, y á quién debía imponérsele multa ó pena por abusos en su cometido.

Estas autoridades eran permanentes, y se hacian

por esta razon grandes inteligentes, llegando su práctica al extremo de comprender perfectamente la índole de las distintas ganaderías que siempre se han lidiado en esta plaza.

En la actualidad son amovibles las autoridades que presiden el espectáculo, y como todos no son aficionados, ni mucho menos inteligentes para la escrupulosa direccion que requiere la lid, de aquí muchas veces que el público se disgusta, llegando al extremo de ponerla en evidencia, y lamentarse con justísima razon los ganaderos, y aún los mismos lidiadores; porque de la buena ó mala direccion consiste á veces la desgracia del que haya de practicar una suerte fuera de las condiciones naturales del toreo.

A nuestro juicio, tanto en Madrid como en todas las plazas en que se ejecute este espectáculo, los señores que presidan y no sean inteligentes para la direccion de las corridas de toros, se asesorarán de una persona sensata que reuna los conocimientos necesarios, para indicarles la marcha de los tres estados de la lid.

Asimismo debemos consignar para conocimiento de la autoridad, la delicada mision que tiene á su cargo al tomar asiento en la plaza para presidir el espectáculo: pues es una fiel administradora de lo que se ofrece al público por medio de carteles. No permitiendo asimismo que nadie tomé parte en la lid, sino aquellos que estén anunciados; pues se han visto más de una vez, que á petición del público se han concedido toros de gracia y aficionados que no están contrata-

dos para lidiarlos; pero que á algunos les ha costado la vida esta tolerancia.

Antes de tomar asiento el presidente y de hacer la señal para que salga el toro, observará:

1.º Si todas las puertas del *redondel* están cerradas.

2.º Que no haya en la plaza persona alguna que no pertenezca á la cuadrilla.

Y 3.º Que cuando el toro haya saltado al *coso*, los picadores estén en el sitio de costumbre. Despues que haya hecho la señal para empezar la corrida, tendrá muy presente, para lo que haya lugar, que el picador debe buscar al toro al rededor de la barrera en su *estado de levantado*; y cuando en el de *parado*, por los medios ó tercio de la plaza, segun el terreno en que se halle.

Por ningun concepto debe esperar la autoridad en la suerte que nos ocupa, llegue el toro al *estado de aplomado* sin hacer antes la señal de banderillas.

Que se acerque al cite, hasta la distancia de un caballo, y si el toro no arrancase á las dos ó tres veces, es el momento oportuno de ordenar le pongan banderillas.

Para esta última suerte, observar si el toro ha trabajado poco ó mucho con los caballos, para en el primer caso, conceder tres salidas á cada uno de los diestros, las pongan ó no; y en el segundo dos.

En el caso de que saliese un toro de buenas condiciones, al parecer, y sólo acudiese á los capotes *rematando* la suerte, pero que al ver al jinete le huye, no

obstante de haberle obligado con insistencia para que tome la *vara*, se debe ordenar le pongan banderillas de fuego.

Los perros de presa, según dejamos consignado en el artículo 12, son para los toros *mansos*; esto es, para aquellos que huyen de todas las suertes.

Hecha la señal para matar, por regla general, deberá conceder al espada quince minutos para ejecutar la suerte; y si pasados éstos no estuviese terminada, ordenará la *media luna*, pero antes de tomar esta resolución deberá tener presente el tiempo que haya de día, y los toros que falten para la terminación del espectáculo, pudiendo conceder al matador ocho minutos más; si comprendiese no se ha de alterar el juego de los demás.

Quando un espada cayese herido estando en la suerte de matar, se tendrá presente si la estocada es de muerte, y si no lo fuere, corresponde concluirlo al más antiguo de los que se hallen en la plaza; y en el caso contrario, es obligación del que hubiese de matar el siguiente. Suponiendo que el herido sea el primer espada, corresponde dar muerte al toro al segundo, el cual matará también el que le sigue; más si la estocada no lo fuere, no obstante debe concluirle el segundo, pero el toro inmediato corresponde al tercero, continuando sucesivamente este orden.

Quando se anuncie en el cartel: sobresaliente de espada ó media espada, deberá entenderse que el sobresaliente es un matador con alternativa, y sale á la pla-

za con la obligacion de cubrir el puesto del que cayere se herido, matando los que les correspondian, y el medio espada, que no tiene alternativa, sale para matar el último toro, ó los dos últimos, pero nunca alternando con los demás.

El toro que saliere á la plaza *manso* ó inútil para la lidia y fuese reemplazado por otro, no alterará el orden de los matadores respecto á la muerte, que sólo tendrá efecto en el caso de que fuere de gracia.

Que cuando el presidente haga la señal para matar al toro, deberá hacerlo el espada más antiguo, el cual le brindará, como es costumbre, al citado presidente, y no podrá cederlo á ningun otro matador, ni mucho menos á un banderillero, siguiendo los demás este orden segun su antigüedad (1).

Esta suerte, que es la más difícil y lucida, no debe ser ejecutada sino por los primeros espadas, porque el público, que es lo más respetable y á lo que primero debe atenderse, va al circo en la seguridad de que cada cual ha de matar sus toros, segun infiere por el prospecto ó cartel en que se anunció la funcion. ¿Qué razon hay para estos abusos? El aficionado que sale de su casa, y aún de su pueblo, proponiéndolo todo á su favorita diversion, ¡con cuánto derecho podrá acusar de injusta y arbitraria semejante disposicion! Las in-

---

(1) Téngase presente que se exceptúan del caso dicho, cuando un primer matador vaya á dar la alternativa á un medio espada, ó que por cortesía le cede la suerte al segundo por no haber trabajado juntos hasta entouces.

finitas razones que nos sugiere este párrafo, las dejamos al buen criterio de las autoridades que presidan.

Estó no obstante, si el público en general solicita-se ver matar á un diestro que nó estuviese anunciado, però que se hallase en la plaza, siendo de una destreza conocida superior, ó al menos igual, al mejor que haya en la cuadrilla, y le conviniere espontáneamente, se podrá permitir, puesto que no es perjuicio para los demás, y sí beneficio para el público. Teniéndose tambien en cuenta, si el que le corresponde por derecho ejecutar la suerte quiere cederlo.

#### ARTÍCULO XIV.

##### REFORMA DEL ESPECTÁCULO.

Con el objeto de aprovechar cuanto creamos útil al engrandecimiento y prestigio de la diversion, nos vamos á ocupar, aunque ligeramente, en hacer un resumen de las consideraciones que hace Francisco Montes en su *Arte de torear*, respecto á la reforma.

Despues de indicar el sitio y condiciones que deben tener las plazas, no se olvida de las disposiciones que deben adoptarse en el régimen interior; siendo una de ellas la de que el público no sea molestado en sus asientos por esa multitud de vendedores que se creen autorizados para incomodar al que está embebido con alguna suerte que le llama la atencion.

He presenciado, dice, muchas cogidas por la poca escrupulosidad que tienen á veces los asentistas de las

plazas en escoger los toreros, poniéndonos como picadores hombres que ni áun saben tenerse á caballo, y como matadores algunos muy malos *chulos*. De ahí nacen los disgustos y desgracias, y de que se pierda la afición á este espectáculo, que no puede agradar siendo malos los lidiadores.

“Los elementos, ó la base del espectáculo, que son los toreros, los toros y los caballos, elegidos con escrupuloso esmero, llenarian cumplidamente la satisfaccion de los espectadores, y la lidia se llevaria hasta la cima de su perfeccion.

“Todas las faltas que cometan los toreros se deben castigar, haciéndoles una rebaja en el estipendio que reciben por su trabajo, segun lo merezca la falta, pues no se les puede imponer pena más suave ni más eficaz; y aumentar en cierto modo el estímulo, dando como gratificacion al que mejor haya cumplido, lo que como castigo se exigió al que faltó á sus deberes.

¿Por qué razon se han de limitar las funciones de toros tan sólo á una clase de suertes, mientras que otras que en nada ceden á las que se usan están enteramente olvidadas del circo? ¿Por qué cuando salen los toros de una corrida malos para las varas y no las toman, se ha de salir el público sin verlos lidiar, y con particularidad si són de regocijo? No puedo alcanzar la razon. Pero el resultado es que nada hay más frecuente que ir á los toros, y si són de los que no quieren los caballos, la corrida no es de muerte, y acabarse la funcion sin haberse hecho más en ella que poner algunas



banderillas (1). Con el objeto de remediar esto en cuanto sea posible, voy á proponer los medios de que yo usaria para amenizar la diversion, y no dejarla en cierto modo casual y advenediza, como sucede hoy (2).

«Los toros que fueren bravos para los caballos se torearían como de costumbre, haciéndoles las suertes de picar á caballo levantado. Los que fuesen cobardes y rehusasen tomar las varas, deberian ser acosados por los picadores, y derribados, ya de éste, ya de aquel modo; con lo cual se pararian y harian suerte, siendo además muy bonito ver estas operaciones, que son otras tantas suertes muy lucidas y brillantes.

«Concluidas las de á caballo, deberian los toreros de á pié hacer los muchos juguetes que se hacen á los toros; ya con la capa, ya saltándolos, parcheando, etc., y no dedicarse exclusivamente á la de banderillas. Esta segunda época, digámoslo así, que se consagraria á las suertes de á pié, sería de más ó menos duracion, segun el estado y poder del bicho; todo lo cual el fiel (asesor) haria saber al presidente para que las marcasse con oportunidad y con el debido conocimiento. Con

---

(1) Con permiso del autor (*que en paz descansa*), nos permitimos indicar que no estamos conformes con su observacion referente á que si los toros no quieren los caballos la corrida no es de muerte. Esto pudo suceder en su tiempo, más hoy mueren, si bien con el castigo sufrido de rehiletos de fuego; y si por un acaso huyen de los peones al hacerles suerte con el capote, les reputan mansos y se les echan perros. Respecto á lo demás estamos conformes.

(2) Téngase presente que la fecha en que Montes dió á luz su *Arte de torear* fué, si no estamos equivocados, en el año 1842.

esto se conseguiría ver una multitud de suertes cuya variedad embelesaría, y no habría toro, por malo y cobarde que fuese, de quien no se sacase recreo y novedad.

«La suerte de muerte, la más difícil que se ejecuta, y cuyas dificultades se multiplican por la circunstancia de ser la última, y estar ya el toro con más conocimiento y picardía, es peculiar, como ya hemos dicho, de los espadas; pero sería de desear que cuando llega el caso de matar un toro, que por haber sido ya placado, ó por haber aprendido en la lidia, ó por ser naturalmente de sentido, de mucho recelo, y pueda exponer con probabilidad al torero, se le mandase echar perros, en vez de tocar á matarle con la espada. De este modo se excusaría el disgusto que la mucha intención de la res pudiera ocasionar, y se ofrecería á los espectadores una nueva lucha muy divertida y curiosa.

«Tengo que hacer una advertencia con respecto á las corridas de novillos, porque como en ellas salen los toros vivos y luego se van al campo, pueden volver á la plaza y traer demasiada intención, como la experiencia lo ha probado ya tristemente en las cogidas que ellos han dado. Esto se podría evitar haciendo marcar al toro en la plaza con un hierro que fuese conocido de todos, con lo que se conseguiría que no pudiesen volver á correr semejantes reses.

«Esta sencilla precaucion, no sólo evitaria completamente el fraude en esta materia, sino que proporcio-

naria una diversion nueva á todos los concurrentes.

No desconozco el trabajo y el tiempo que se necesitaria para desarraigar tan inveterados abusos , y la constancia y prudencia que esta empresa necesita; pero su utilidad exige cualquier sacrificio."

Hasta aquí el narrador de la reforma ; comprendiéndose por su relato la necesidad imperiosa de corregir ciertos abusos , y de este modo combinar la destreza con la seguridad en sus lances , é impulsar hácia su perfeccion la perspectiva de la fiesta.

## ARTÍCULO XV.

### GANADERÍAS DE RESES BRAVAS EXISTENTES EN ESPAÑA.

Antes de dar conocimiento á nuestros lectores de las ganaderías existentes en España, se nos permitirá hacer una importante aclaracion.

Al empezar este trabajo lo hicimos de una manera, si bien complicada , por las muchas variaciones que han tenido las ganaderías, confiados en que se nos facilitarían notas exactas de su movimiento hasta llegar á sus actuales poseedores; empero en vano han sido nuestros esfuerzos, teniendo que abandonar el propósito primitivo, y acogernos á la buena fe de algunos inteligentes y ganaderos. Por esta razon no se extrañará de que varias ganaderías aparezcan sin los colores de sus respectivas divisas, ni que guarden tampoco su orden de antigüedad, y sí únicamente consignar sus provincias respectivas.





| NOMBRES DE LOS GANADEROS.                                   | VECINDAD.                                   | DIVISAS.          |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------|
| D. Juan José Santa Cruz .....                               | Griegos (Teruel) .....                      | Azul y encarnada. |
| D. Julian Casas .....                                       | Salamanca (procedentes de<br>Gaviria) ..... | Encarnada.        |
| Sra. Viuda de Bello .....                                   | Salamanca .....                             | »                 |
| Sr. Terrones .....                                          | Id .....                                    | »                 |
| D. Joaquin Coll (antes de D. Fernando Ta-<br>bernero) ..... | Id .....                                    | Azul y blanca.    |
| D. Fernando Gutiérrez .....                                 | Benavente .....                             | Azul turquí.      |
| Sr. Valdés .....                                            | Valladolid .....                            | »                 |
| Ganadería del Pingamillo .....                              | Id .....                                    | »                 |
| D. Francisco Andrés Montalvo .....                          | Santiago de la Puebla .....                 | Verde.            |
| D. Ramon Morenos Checa .....                                | Guadalajara .....                           | Verde.            |

ARTÍCULO XVI.

PLAZAS DE TOROS.

DE PRIMER ÓRDEN.

*Madrid.*

Esta plaza, que es la primera por su antigüedad, se edificó en el año de 1754, reinando don Carlos III, cediéndola al Hospital general de Madrid á condicion de que únicamente se lidiasen diez corridas en la temporada. Despues, segun Real decreto de 25 de Junio de 1794, se concedió permiso para las novilladas; y excusado es añadir que hoy solamente en la temporada de verano se lidian de veinticuatro á treinta de abono y extraordinarias, con más las novilladas en la estacion de invierno. El número de almas que pueden colocarse son 9.701.

*Sevilla.*

La plaza de Sevilla fué, no há mucho, la que seguia á la de Madrid en categoría en el número de funciones y por su antigüedad; si bien comprendida con justicia en las de primera clase.

Su construcción fué debida á los Caballeros Maes-

trantes, á quienes pertenece, por el año de 1760: su *redondel* tiene demasiada extension y sufre mucho el ganado en la lidia. El número de localidades asciende á 9.799.

Las corridas que se dieron hasta el año de 1850 en la primera y segunda temporada, ascendian á veintidos.

### *Aranjuez.*

III Si bien hoy la plaza de Aranjuez no se conceptúa como de primer orden, porque se lidian muy pocas corridas, no por ello deja de ocupar su lugar, en razon á la antigüedad en que fué construida.

En el año de 1796 se empezaron los trabajos, y en el de 1797, dia 14 de Mayo, se inauguró la primera corrida.

### *Barcelona.*

Casi en iguales condiciones que la de Aranjuez se halla hoy la plaza de toros de este Principado; figurando, no obstante en su tiempo como de primera clase, por las repetidas funciones que en la estacion hábil se jugaban; mas hoy se halla reducida á figurar con las de tercera clase.

Se construyó en el año de 1833 sobre el plano de la de Madrid: su cabida es para 11.972 almas,



El numeroso público que á ella concurre, la ex-  
tensión del ganado que se cria, y las erandillas que se  
ajustan para trabajar en la temporada, la colocan de

### *Cádiz.*

Para que nada falte á esta perla, que los modernos  
llaman Cádiz, tiene dentro de su reducido recinto una  
preciosa y elegante plaza con todo lo necesario para  
llevar con orgullo el bien merecido nombre de primera  
clase. Se ha construido con un aprovechamiento tal,  
que caben 11.500 almas cómodamente.

Los toreros que á ella concurren á trabajar y el ga-  
nado que se lidia, son siempre del mejor crédito; por  
lo que la consideramos en lugar preferente.

### *Ronda.*

Esta plaza fué construida en el año de 1785, á ex-  
pensas del cuerpo de Maestranter, y reúne todas las  
buenas condiciones de un circo de primer orden; no  
precisamente por la mano de obra, que es admirable,  
sino por tener el grato recuerdo para los aficionados,  
de haber lidiado en sus primeros años el célebre ma-  
tador de toros Pedro Romero.

### *Puerto de Santa María.*

La construcción de esta plaza, no corresponde á la  
población, si atendemos á los productos de que es sus-  
ceptible, por su extensión.

Es de madera y con muy pocas comodidades.

El numeroso público que á ella concurre, la excelencia del ganado que se lidia, y las cuadrillas que se ajustan para trabajar en la temporada, la colocan de primera clase.

### *Valencia.*

Si fuéramos á hacer una minuciosa reseña de esta plaza, sería nuestro trabajo imposible en tan reducido espacio; baste decir, que es un monumento de arte parecido á los que se construian en tiempo de los romanos.

En sus elegantes palcos y gradillas se pueden colocar cómodamente 16.851 almas.

Los toros que se lidian proceden casi siempre de las mejores ganaderías, como igualmente en los diestros no les aventaja ninguno de España.

### *Jerez de la Frontera* (1).

La inmensa riqueza de esta populosa ciudad es

---

(1) Despues de escrita la reseña que nuestros lectores se servirán leer, hemos visto en un periódico de toros titulado: *El Tabano*, que se publicó en 4 de Junio último, el suelto siguiente:

«Tenemos noticias exactas de que el acreditado banquero de Jerez de la Frontera, don Manuel Bertemati, está edificando una magnífica plaza de toros sobre las ruinas de la que fué destruida por un incendio hace algunos años. Este edificio, á la vez que servirá de solaz á los aficionados al espectáculo, será sumamente reproductivo, puesto que el Sr. Bertemati, aprovechando algunos terrenos, construye á la vez que la plaza, espaciosos depar-

demasiado conocida de toda España, y sin temor de equivocarnos, de la Europa entera. Cuando se inauguró su circo taurino acudieron multitud de aficionados de todos los pueblos que la circundan, incluso Cádiz, atraídos por el lujo y ostentación con que se verificaron las tres primeras corridas, y recordamos perfectamente no haber visto otra inauguración igual.

El circo, con todas sus dependencias, se hallaba adornado con ese gusto característico que tanto distingue á sus habitantes.

La cuadrilla de lidiadores que acudió al festejo fué la mejor reputada, y hasta con trajes estrenados para mayor brillo y esplendor de las corridas.

Después de haber atravesado el *palenque* la cuadrilla para saludar á la muchedumbre que á un tiempo les aplaudía, y tomar venia de la autoridad para ocupar sus puestos, también atravesó el circo la *piarra* de cabestros, perfectamente amaestrados, á la voz de sus vaqueros.

Adornaba el cuello de cada uno de los cabestros lujosa moña de cintas de colores para sujetar el remate de los collares de campanillas y cencerros dorados á fuego; y para concluir esta justísima descripción, tenemos que añadir con sentimiento, que esta plaza

---

tamentos á su alrededor, muy útiles á aquella rica población para encerrar sus vinos, ó depósitos para otros géneros. Le auguramos un gran resultado para sus intereses, y los aficionados asistirán con regocijo, cual antes, á la fiesta de que son constantes admiradores.»

no existe hoy; pues fué destruida por un horroroso incendio hace algunos años, y no ha quedado de la plaza más memoria que el sitio y estos cuatro versos, para los jerezanos:

*¡Aprended, flores de mí,  
lo que va de ayer á hoy!*

*¡Ayer maravilla fui,  
y hoy sombra mia no soy!*

Las plazas de Zaragoza, Valladolid, Pamplona y Bilbao, están reputadas tambien como de primera clase.

#### **PLAZAS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN.**

Madrid: Campos Eliseos y Tetuan.

#### *Andalucía.*

En la de Granada pueden colocarse 4.900 personas.—Córdoba, 4.600.—Algeciras, se ignora.—San Roque, id.—Almería, 1.600.—Úbeda.—Guadix.—Baza.—Baeza.—Cabra.—Osuna.—Antequera.—Cantillana.—Constantina.—Jaen, 6,000.

ARTÍCULOS ADICIONALES.  
*Mancha.*

Albacete, 8.000.—Ciudad-Real, 4.850.—Almagro.—El Tomelloso.—Tarazona.—Villarrobledo.

*Extremadura.*

Badajoz, 6.200.—Zafra.—Almendralejo.—Llerena.—Trujillo.—Cáceres, 7.000.—Talavera.

*Murcia, Valencia, Aragón, Castilla, Rioja, Navarra é Islas Baleares.*

Huesca, 5.000.—Calatayud.—Guadalajara.—Sigüenza, 5.000.—Logroño, 10.000.—Tudela.—Zaragoza, 9.000.—Palencia, 7.950.—Rioseco.—Búrgos, 8.708.—Santander, 7.000.—San Sebastian.—Salamanca, 10.000.—Murcia, 7.000.—Hellin.—Lorea.—Cartagena.—Alicante, 8.000.—Segorbe.—Vitória, 9.000.—Castellon de la Plana, 4.000.—Palma de Mallorca, 8.500.—Toledo, 8.845.—Avila, 600.—Cuenca, 5.000.—Guipúzcoa, 7.490.—Navarra.—Pamplona, 8.000.—Segovia, 4.700.—Soria, 2.200.—Teruel, 5.500.—Valladolid, 9.000.—Bilbao.

---

Para que las mujeres arastren al toro despues de muerto.  
Las señas que deben hacerse con el pannelo encendido, son:

## ARTÍCULOS ADICIONALES.

### ARTÍCULO PRIMERO.

#### Al Presidente.

Para que no puedan haber interpretaciones en la forma que deben hacerse las señas para indicar á los diestros la variacion de las distintas suertes que se practican durante la corrida, el Presidente llevará dos pañuelos, uno blanco y otro encarnado.

El primero servirá para que los timbales y clarines anuncien la presentacion en el circo del piquete para el despejo, ó en su defecto lo hagan los alguaciles montados á caballo, vestidos con el traje á la antigua española.

Para que la cuadrilla salga formada al redondel con los dos alguaciles á la cabeza.

Para que salga el toro del *chiquero*.

Para que los peones pongan banderillas de las naturales al toro.

Para que el espada le dé muerte.

Para que las mulillas arrastren al toro despues de muerto.

Las señas que deben hacerse con el pañuelo encarnado, son:

A la pareja que haya de clavar las banderillas de fuego.

Al puntillero, para que haga uso de la media luna, previo el aviso de uno de los alguaciles de plaza, y que se retire al estribo el matador.

Para retirar un toro al corral y le sustituya otro.

Para echar los perros al toro, previo aviso del alguacil.

## ARTÍCULO II.

### Al primer espada.

El director, jefe de la cuadrilla, dispondrá para mayor lucimiento, salga al palenque en esta forma la citada cuadrilla.

Ocupando la derecha y á la cabeza, el primer matador: en el extremo opuesto el que le sigue, y en el centro el más moderno; y si por un acaso hubiere un medio espada, formará detrás de los matadores.

Seguirán formados en dos hileras, los banderilleros, con sus capotillos terciados con uniformidad, los picadores montados, los tiros de mulillas, los asistencias de plaza y los conductores de los perros de presa.

Llegada la cuadrilla debajo del palco de la presidencia, saludarán á la autoridad y cada cual ocupará el puesto que le corresponda.

ARTÍCULO III.

**A los picadores de tanda:**

En las corridas de seis toros, que por lo regular no deben trabajar más que dos picadores, pasarán los de reserva al sitio próximo al redondel para sustituir la falta de cualquiera de los que se hallen trabajando.

El picador más moderno se situará á la izquierda del toril, en primer término y á distancia de catorce pasos; y el más antiguo en segundo lugar; pero guardando la misma distancia.

Si las corridas fuesen de ocho toros y trabajasen tres picadores, observarán las mismas distancias y el orden de antigüedad.

Para que la suerte de *vara* no se convierta en un herradero, ningun picador usurpará el turno á su compañero, á no ser que el toro le arranque y no pueda prescindir. Los espadas cuidarán de que se observe la mayor regularidad en esta suerte.

Hemos dejado de apuntar en este compendio ciertas minuciosidades, por ser conocidas de todos y sancionadas por la práctica.

Si por un acaso, pió lector, no hemos llenado por completo tus deseos, la intencion no fué esa, perdona: **ES UNA FIESTA ESPAÑOLA**, que nos recrea por más que sus detractores nos motejen.



1882

De la estocada á media vuelta ..... 59  
 Del modo de dar sin perder tierra ..... 60

## INDICE

### DE ALGUNAS SUERTES DE A PIÉ

Del origen de las corridas de toros ..... 3  
 Del modo de dar sin perder tierra ..... 60

## PARTE PRIMERA.

### RESEÑA HISTÓRICA.

|                                          | <u>Páginas.</u> |
|------------------------------------------|-----------------|
| Del origen de las corridas de toros..... | 3               |

## PARTE SEGUNDA.

### ARTE DE TOREAR.

|                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------|----|
| Introduccion.....                                                | 37 |
| Trapío en los toros.....                                         | 38 |
| De las querencias de los toros.....                              | 38 |
| De los tres <i>estados</i> que tienen los toros en la plaza..... | 40 |
| De las diferentes clases de toros.....                           | 42 |
| De las suertes de capa.....                                      | 45 |
| Del modo de correr los toros.....                                | 45 |
| Suerte á la Verónica.....                                        | 46 |
| Suerte á la navarra.....                                         | 47 |
| De la suerte de banderillas.....                                 | 48 |
| Banderillas á cuarteo.....                                       | 48 |
| Banderillas recibiendo ( <i>vulgo</i> topa-carnero).....         | 49 |
| Banderillas al sesgo.....                                        | 49 |
| Banderillas al recorte.....                                      | 50 |
| Banderillas á media vuelta.....                                  | 51 |
| Banderillas dando el quiebro sentado en silla.....               | 51 |
| De los cambios.....                                              | 53 |
| De la suerte de parchear.....                                    | 54 |
| De la suerte de muerte.....                                      | 54 |
| Pases de muleta.....                                             | 54 |
| De la estocada recibiendo.....                                   | 55 |
| De la estocada á vuela piés.....                                 | 58 |
| De la estocada á la carrera.....                                 | 58 |
| De la estocada á paso de banderilla.....                         | 59 |

|                                            | Páginas. |
|--------------------------------------------|----------|
| De la estocada á media vuelta.....         | 59       |
| Idea general de la estocada de muerte..... | 60       |

### DE ALGUNAS SUERTES DE Á PIÉ.

|                                                     |    |
|-----------------------------------------------------|----|
| Salto á trascuerno.....                             | 61 |
| Salto sobre el testuz.....                          | 61 |
| Del salto de la garrocha.....                       | 62 |
| De la lanzada á pié.....                            | 62 |
| Suertes de torear á caballo.....                    | 63 |
| Suerte de picar sin perder tierra.....              | 64 |
| Picar á caballo levantado.....                      | 64 |
| Del modo de acosar.....                             | 65 |
| Del modo de derribar.....                           | 66 |
| Del modo de enlazar los toros desde el caballo..... | 67 |

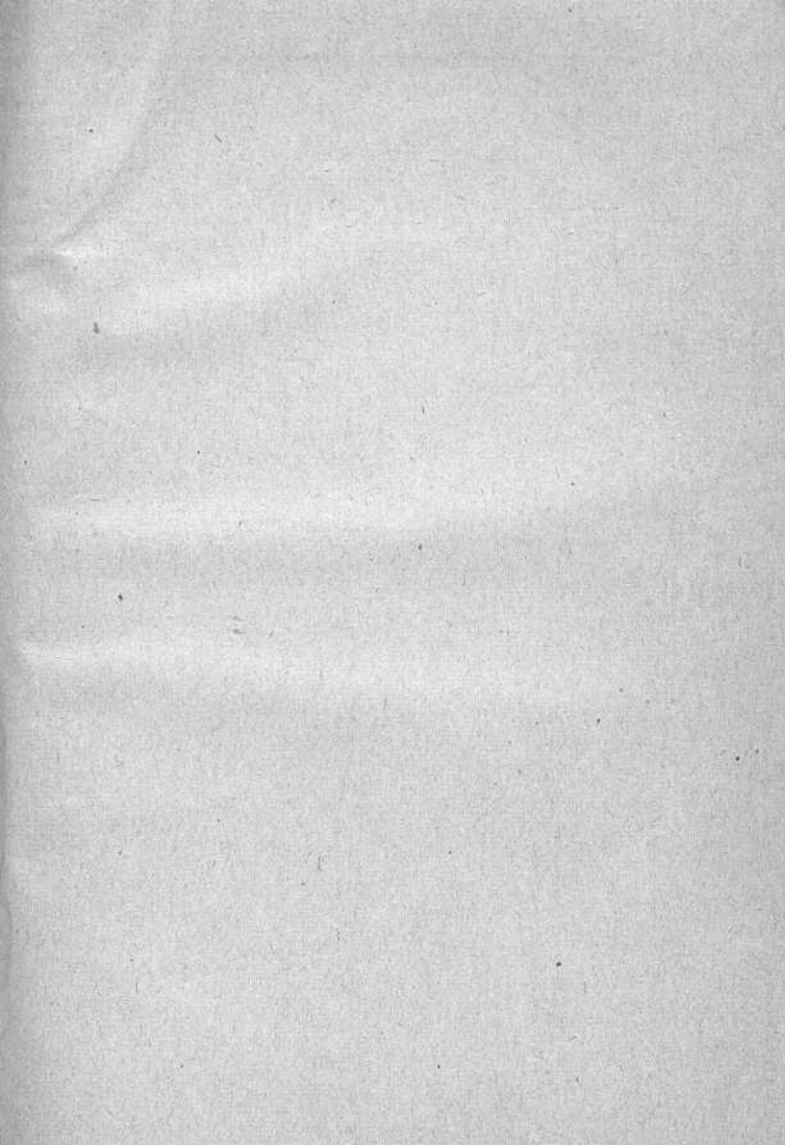
## PARTE TERCERA.

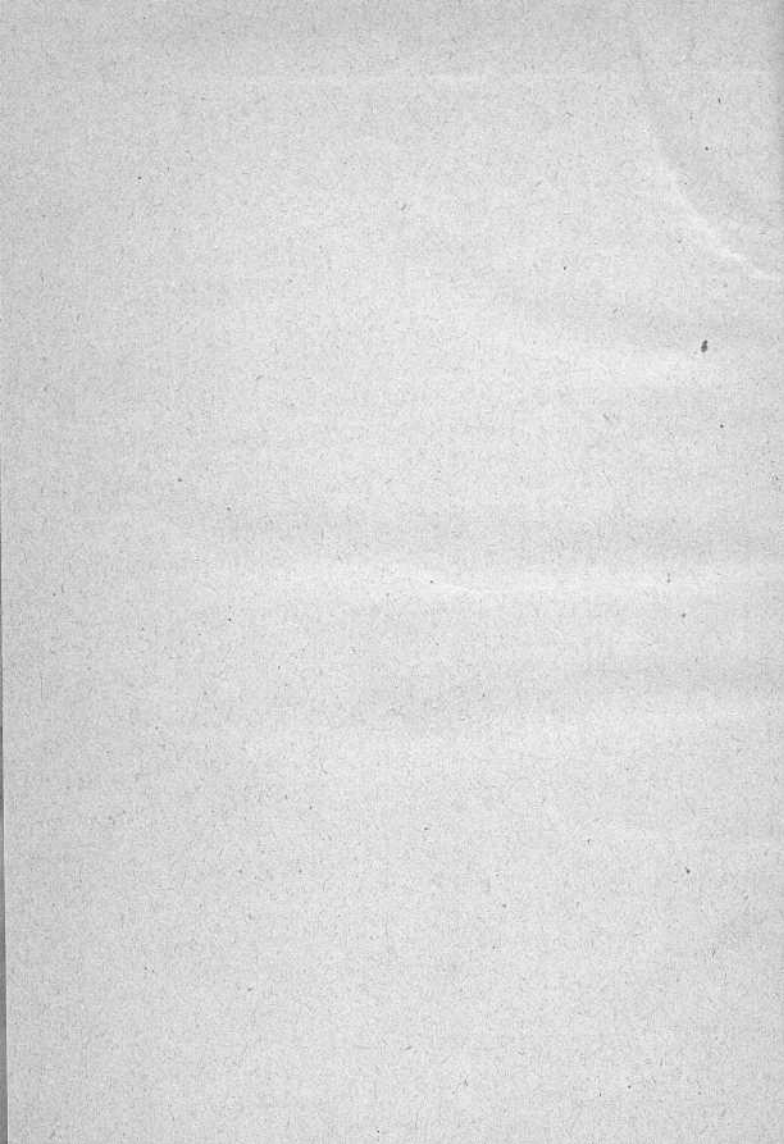
### REGLAMENTOS PARA LAS CORRIDAS DE TOROS.

|                                                            |     |
|------------------------------------------------------------|-----|
| Introduccion.....                                          | 69  |
| Artículo I.... De la cuadrilla.....                        | 70  |
| Artículo II.... De los espadas.....                        | 70  |
| Artículo III.... De los picadores.....                     | 72  |
| Artículo IV.... De los banderilleros.....                  | 73  |
| Artículo V.... Del puntillero.....                         | 74  |
| Artículo VI.... Prevenciones generales á los espadas..     | 74  |
| A los picadores.....                                       | 75  |
| A los banderilleros.....                                   | 75  |
| Al cachetero.....                                          | 76  |
| A las asistencias de plaza.....                            | 76  |
| Artículo VII... Del régimen interior. (Prueba de caballos) | 76  |
| Artículo VIII.. De la revision de las puyas.....           | 77  |
| Artículo IX.... De la montura.....                         | 78  |
| Artículo X.... Del contratista de caballos.....            | 78  |
| Artículo XI.... De los veedores.....                       | 79  |
| Artículo XII... De los perros de presa.....                | 80  |
| Artículo XIII.. De la Presidencia.....                     | 81  |
| Artículo XIV... Reforma del espectáculo.....               | 87  |
| Artículo XV... Ganaderias existentes en España.....        | 91  |
| Artículo XVI... Plazas de toros de primer orden, 2.º y 3.º | 95  |
| Artículos adicionales.....                                 | 102 |



Se halla para su venta en las librerías de los señores D. Leocadio Lopez, calle del Cármen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Cuesta, Carretas; Hernando, Arenal; San Martín, Puerta del Sol; y Gonzalez hermanos, Plaza del Progreso, núm. 2.











# MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

## BIBLIOTECA

|                          |     |                             |         |
|--------------------------|-----|-----------------------------|---------|
| Número.                  | 327 | Precio de la obra . . . . . | Pesetas |
| Estante .                | 1   | Precio de adquisición . .   |         |
| Tabls. . .               | 7   | Valoración actual . . . . . |         |
| Número de tomos. . . . . |     |                             |         |

3

